Expreso
Director: Antonio Ramírez P.
www.expreso.com.pe VIERNES 6 de DICIEMBRE de 2024 • Año LXIII • No. 22,011 • PRECIO S/ 1.50

JANET TELLO Y MILUSKA CANO

DOS MUJERES DIRIGIRÁN EL PODER JUDICIAL

[Página 11]

PENA DE MUERTE

PARA APLICARLA EL PERÚ DEBE SALIR DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS



PORTADA ▶ Págs. 4 y 5

GOBIERNO ESTUDIA PROYECTO PARA APLICAR PENA CAPITAL. PROPUESTA ENFRENTA OBSTÁCULOS LEGALES POR PACTO DE SAN JOSÉ, PERO ABRE INTENSO DEBATE EN EL CONGRESO Y LA SOCIEDAD.

EXPERTOS ADVIERTEN QUE EL PROCESO PARA APLICAR LA PENA DE MUERTE PODRÍA TOMAR AÑOS Y REQUERIR UN REFERÉNDUM NACIONAL.

MIENTRAS LA INSEGURIDAD CIUDADANA AUMENTA, VOCES A FAVOR Y EN CONTRA REFLEXIONAN SOBRE EL IMPACTO REAL DE ESTA CONTROVERTIDA MEDIDA.

ONG EN LA MIRA

PRESIÓN EXTRANJERA Y MILLONARIOS FONDOS BAJO SOSPECHA

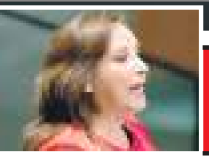
LEGISLADORES DENUNCIAN INJERENCIA DE EMBAJADAS PARA FRENAR FISCALIZACIÓN DE LAS ONG. CANADÁ Y EE. UU. ENTRE LOS PAÍSES SEÑALADOS.

IDL Y OTRAS ORGANIZACIONES RECHAZAN CONTROL DE FONDOS INTERNACIONALES: ¿QUÉ ESCONDEN?

ALEJANDRO AGUINAGA: “LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEBE SER TRANSPARENTE Y SUPERVISADA”.



POLÍTICA ▶ Págs. 2 y 3



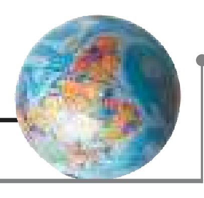
FISCALÍA ABRE INVESTIGACIÓN A DINA BOLUARTE POR PRESUNTO ABANDONO DE CARGO

POLÍTICA ▶ Pág. 9

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Nos aguarda un peligroso proceso electoral

Recientemente, el legislador Fernando Rospigliosi expuso en el Pleno del Congreso sobre los dictámenes recaídos en diversos Proyectos de Ley enfocados en modificar la llamada Ley Orgánica de Elecciones. Esto, con motivo del inminente retorno del Congreso al régimen bicameral. Lamentablemente, el escenario sociopolítico por el que pasamos no es nada auspicioso como para aplicar la recientemente aprobada reincorporación de la cámara de Senadores al Parlamento. Si está acá, amable lector, las cosas le parecen confusas, pierda cuidado que son más complicadas de lo que ha leído. Y si tratásemos de hacerle comprender semejante enredo a las grandes mayorías, la confusión puede llegar a convertirse en una nueva, poderosa razón para acabar eligiendo a quien le convenga a la cúpula totalitaria que se ha enquistado en el —aún desconfiable— Jurado Nacional de Elecciones del Perú (JNE).

Empecemos recordando que, a partir de los comicios del año 2026, los peruanos vamos a elegir a los integrantes del Senado, cámara que afortunadamente regresa para darle un mejor talante a la vida política nacional. Suficiente problema le implica a la ciudadanía inaugurar las nuevas medidas relacionadas con cambios en nuestra organización política, solo para satisfacer el ego de indignos como Martín Vizcarra, en connivencia con otro falso valor llamado Fernando Tuesta Soldevilla; sujeto autoencumbrado como especialista en materia electoral, así como todista en cuestiones democráticas. Ambos son responsables de que, estando apenas a año y medio de las elecciones del año 2026, ya tengamos inscritas, en aquello que alguna vez fue el verdadero Jurado Nacional de Elecciones, más de cuarenta agrupaciones y/o frentes regionales, cada cual con un candidato presidencial y dos vicepresidenciales.



Preparémonos para una jornada electoral compleja. Esta vez dirigida por una, hasta el momento, nueva, muda e inexperta cúpula dirigencial del jurado electoral.



No solo eso, sino que aún quedaría por integrarse otra veintena de "*partidos políticos*", todavía en trámite de inscripción, que se aprestan a participar en los comicios entrantes. Vale decir, amable lector, que en abril de 2026 usted tendrá que elegir entre medio centenar —quizá todavía muchos más— de candidatos a presidente de la República, pertenecientes a otras tantas —en su gran mayoría— ahora desconocidas "agrupaciones políticas"; y además de ello, por otros dos listas para congresistas y senadores, como lo dispone la Ley 31988, obra del imputado por corrupción Vizcarra y de su piquichón Tuesta. Si esto le pareciera confuso, pues pierda cuidado que es aún mucho más difícil que lo que ya ha leído. Y si trasladamos semejante enredo a las llamadas grandes mayorías, la confusión puede convertirse en una nueva, poderosa estrategia tramposa, para acabar eligiendo a quien mejor le convenga a la cúpula extremista que buscará repetir el triunfo de Pedro Castillo, respaldada por el —desconfiable por antonomasia— Jurado Nacional de Elecciones del Perú. Porque, seamos claros, amables lectores. La experiencia que tuvimos con el comunista Salas Arenas —juez supremo y abogado de miembros de Sendero Luminoso— no nos permite confiar ni siquiera en la Justicia peruana. Menos aún, en el JNE.

Preparémonos para una jornada electoral compleja. Esta vez dirigida por una, hasta el momento, nueva, muda e inexperta cúpula dirigencial del jurado electoral.



A LAS OPULENTAS ONG

EN EE.UU. LAS CONTROLAN

Mientras en EE.UU. y el Reino Unido supervisan a las ONG y hasta castigan con multas de hasta US$ 250 mil o 5 años de cárcel por no cumplir; en el Perú, los caviares nos quieren comparar con Nicaragua o Venezuela porque el Congreso debatirá la ley para supervisar a las ONG, señala Augusto Thorndike.





Autoridades de otros países se entrometen en decisiones internas de control político.

EE UU APOYA A IDL CONTRA CONGRESO PERUANO

Presión extranjera para blindar a ONG

Embajadas de países como Canadá buscaron convencer a legisladores a fin de mandar al archivo nueva ley, señalan Aguinaga y Gonza.



MARÍA TERESA GARCÍA

Una fuerte presión ha sucedido sobre un sector de congresistas, de parte de representantes de diversos países, especialmente de Canadá, para que no se debata ni apruebe la modificación de la ley de creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

TRANSPARENCIA

- **De aprobarse la modificación a la ley de creación de la APCI, los recursos económicos deberán ser transparentados y fiscalizados a fin de que se utilicen para los objetivos por los cuales fueron solicitados.**

En junio pasado, la Comisión de Relaciones Exteriores aprobó el dictamen para contribuir a la transparencia y la supervisión de la ejecución de los recursos recibidos por las entidades que gestionan la cooperación técnica internacional. Se trata de organizaciones no gubernamentales (ONG) como IDL, Aprodeh y Demus.

Desde ese momento, las embajadas de Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Suiza y la Unión Europea no vieron con buenos ojos los cambios efectuados en la ley.

Sin embargo, recién ahora los directivos del Congreso decidieron priorizar el debate del dictamen antes del término de la presente legislatura, lo que motivó a que algunos representantes canadienses se comunicaran con varios parlamentarios para convencerlos de no apoyar la ley.

Pero no fueron los únicos. Según fuentes de credibilidad, allegados a la Embajada de Estados Unidos también se comunicaron con asesores parlamentarios.

Estos funcionarios recibieron mensajes de WhatsApp en los que se les advertía "que dicho dictamen podía impactar

RECOMIENDA MIGUEL RODRÍGUEZ MACKAY

“La Cancillería debe protestar enérgicamente”

El exembajador Martín Belaúnde Moreyra afirma que ningún extranjero puede dar órdenes en el Perú.

HAROLD SALINAS

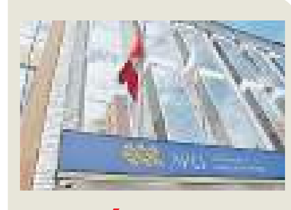
El excanciller Miguel Ángel Rodríguez Mackay consideró que el ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, debe reunir de urgencia a los embajadores involucrados en los presuntos lobbies con algunas ONG que impiden la aprobación del proyecto de ley para transparentar los fondos que reciben tales organizaciones.

También indicó que esto representa una intromisión de parte de los representantes diplomáticos.

“Si acaso se confirmara que las misiones diplomáticas técnicamente coluden contra el principio de no intervención en los asuntos internos del Perú, la Cancillería y el mismo canciller deberían convocar en el acto a los jefes de misión a Torre Tagle para expresarles la enérgica protesta del Estado peruano por la intromisión inaceptable de misiones diplomáticas violando flagrantemente la Convención de Viena”, dijo a EXPRESO.


Contundente posición de internacionalista.

En tanto, el exrepresentante del Perú en Argentina Martín Belaúnde Moreyra aclaró que un embajador no puede ordenar a un poder de un país ajeno a ejecutar un proceso político. “Un diplomático puede hacer sus declaraciones, pero ninguno está aquí para dar órdenes, y nosotros no tenemos por qué acatarlas”, resaltó.



VOTACIÓN FAVORABLE

En junio pasado, cuando el dictamen de la modificación de la ley de creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) fue aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores, cuyo titular era Alejandro Aguinaga, tenía el apoyo de casi 90 congresistas. Si se votara hoy, el panorama sería casi el mismo, salvo que la bancada de Alianza para el Progreso decida abstenerse.



Aguinaga y Gonza defienden soberanía.

negativamente muchos de los programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) que apoyan al Perú”, razón por la cual debería archivarse.

Estas acciones tuvieron su eco mediático. En la víspera, Carlos Rivera y otros oenegeros habían estado en el Palacio Legislativo. Allí, habían acusado a quienes los quieren fiscalizar de promover el odio y la violación de derechos humanos.

De inmediato, acudieron a la Embajada de EE. UU., donde la representante diplomática Stephanie Syptak-Ramnath los promocionó.

INJERENCIA

“Todos los ciudadanos merecen la oportunidad de aprender, de vivir en seguridad y de prosperar. Privilegio de reunirme con quienes dedican su vida a darle voz a los más vulnerables y garantizar estas oportunidades en el Perú”, escribió en X, junto a una fotografía donde todos sonríen.

Gina Romero, funcionaria de la Organización de las Naciones Unidas, también intervino públicamente en el tema que compete a las autoridades peruanas.

“Recibo con preocupación que las iniciativas legislativas que pretenden modificar la APCI avanzan su trámite en el Congreso. En junio pasado envié una carta al Estado peruano indicando que esta modificación puede afectar de forma grave los DD. HH., en especial el derecho a la libertad de asociación”, sostuvo.

Al respecto, el legislador Alejandro Aguinaga (Fuerza Popular) confirmó que hay países que tienen interés en que dicho dictamen sea rechazado.

“Algunos países llaman haciendo una injerencia indebida (para que no se vote la ley). Los congresistas están recibiendo presiones de diferentes lados. Canadá ha aprobado la ley contra la injerencia extranjera y, sin embargo, hemos visto que sus representantes están llamando (a los legisladores)”, indicó.

Dijo que, si bien naciones como Estados Unidos han disminuido la imposición, se debe rechazar la intromisión extranjera en temas netamente peruanos.

Aguinaga aseguró que, de aprobarse el dictamen, la cooperación internacional podrá ser fiscalizada, lo que permitirá que cumpla con el objetivo para el cual fue enviada.

“Los fondos que llegan serán utilizados en los objetivos para los cuales se han destinado. Actualmente, observamos que algunos fondos llegan para temas ambientalistas, pero se usan en otros propósitos. Por ejemplo, vemos que llegan equis cantidad de millones, se utiliza una parte, y la otra parte queda sin registro claro. Existe un informe de la Unidad de Inteligencia Financiera que señala la presencia de transacciones sospechosas. Todo esto contribuirá a generar mayor transparencia”, dijo a EXPRESO.

TEMOR DE IDL

Por su parte, Américo Gonza también señaló que representantes de diversas ONG han tratado de frustrar el debate del dictamen porque no quieren ser fiscalizados.

“IDL, con sus voceros [Carlos] Rivera y otros, han saltado hasta el techo. ¿Por qué el temor a ser fiscalizados si ese dinero viene al Perú supuestamente para apoyar a las clases más necesitadas? Consideramos que en un Estado moderno nadie está fuera de un control. En los países desarrollados, existe un control estricto a las ONG porque, por lo general, mucha de esta ayuda que piden utilizando el nombre del país finalmente se va a sus bolsillos, y eso no puede ser”, indicó el autor de una de las iniciativas fiscalizadoras.

Criticó también la intromisión de otros países sobre las decisiones que pueda tomar el Pleno del Congreso.

“Para que vean cómo intereses extranjeros vienen a incidir en la vida política nacional. Primero, eso debería estar prohibido. No sé si nuestros embajadores hacen lo mismo en los países donde están presentes; creo que no. ¿Qué intereses tienen ellos en que no se fiscalice aquí en el Perú? ¿Acaso permitirían que nosotros hagamos lo mismo?”, cuestionó el legislador.

SIN OBSTRUIR

Roberto Chiabra (Alianza para el Progreso) sostuvo que toda ONG es bienvenida siempre y cuando no obstruyan el desarrollo del país.

“Bienvenidas todas las organizaciones que busquen apoyar la política de desarrollo del país, pero no las que obstruyen; hay algunas, y conocidas, que obstruyen el desarrollo, y lo vemos en quejas de las mismas empresas que inclusive faltan a la verdad y señalan algo diferente a lo que hacen las empresas, y eso nos está ocasionando daño. Yo diría que son de otros países porque están con economía en competencia con nosotros”, sostuvo.

El parlamentario señaló con beneplácito que ahora el representante de la APCI sea un funcionario de Cancillería.

“Creo que debería priorizarse el debate de la ley. Hemos conversado con la jefa de la APCI (cuyos miembros) que recién señalan que son funcionarios de la Cancillería, porque antes ponían a representantes políticos y se ve que no ha funcionado y recién ahora ha tomado acción. A la jefa de la APCI le dijimos que presente sus opiniones a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso”, dijo a este diario.



El recrudecimiento del crimen organizado lleva a expertos como Lamas Puccio a reconsiderar el tema de la pena de muerte.

COINCIDIERON EXPERTOS EN MATERIA LEGAL

Pena de muerte obliga a salir de la Corte Interamericana

Penalista Luis Lamas Puccio y expremier Ántero Flores-Aráoz alertaron que, de aprobarse propuesta en el Congreso y el Gobierno, el Perú tendría que abandonar Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

WILBER TORRES

Luego de que el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, anunciara que el Gobierno estudiará detenidamente el proyecto de ley que propone implementar la pena de muerte para quienes cometan delitos graves, el debate sobre este asunto ha vuelto a la palestra de la opinión pública.

En medio de una crisis de inseguridad ciudadana que mantiene en zozobra a la población, con numerosos casos de asesinatos, extorsión y sicariato, diversos expertos consideran que este tipo de iniciativas, al menos, ameritan ser expuestas y debatidas en el campo legislativo y político.

Tal es el caso del abogado penalista Luis Lamas Puccio, quien, si bien reconoció que la implementación de esta medida legal es actualmente imposible, debido a que el Perú es signatario del Pacto de San José de derechos humanos –tratado interamericano que lo prohíbe–, considera que el tema podría debatirse en el Parlamento y la sociedad ante la gran cantidad de crímenes y la premeditación y alevosía con que estos se ejecutan.

"El Estado y la sociedad tienen derecho a implementar mecanismos de autodefensa desde el punto de vista jurídico y legal, pero para ello se requiere tener claras las posibilidades y limitaciones legales, y a partir de ahí tomar las decisiones que correspondan", indicó en diálogo con EXPRESO.

En esa línea, Lamas Puccio sostuvo que, de darse un escenario en el que esta iniciativa legal logre un consenso entre el Poder Legislativo, el Ejecutivo, otros poderes y la sociedad en general, podría iniciarse el proceso correspondiente respecto de la Convención Americana de Derechos Humanos y denunciar este tema al menos ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

"Es cierto que la pena de muerte no soluciona el problema, pero frente a lo que estamos presenciando todos los días, el Estado debe actuar, no puede quedarse de brazos cruzados. La pena de muerte es una realidad vigente en otros países, como en el caso de Estados Unidos. Es una exigencia de los Estados frente a la delincuencia y el crimen", dijo al respecto.

PODRÍA SER RECHAZADA

Lamas Puccio también advirtió que, de darse este escenario, la propuesta del Estado peruano podría ser rechazada por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, lo que podría llevar al Perú a quedar fuera del Pacto de San José.

Según señaló, esta situación ameritaría un referéndum nacional en el que la población decidiría si salir o no de dicho sistema para implementar en sede nacional la pena de muerte.

"Por lo menos debe plantearse como una primera iniciativa, y si el Sistema Interamericano, a través de la Comisión y de la Corte, está en desacuerdo, eso tendrá que someterse a referéndum, para que sea la población la que, en última instancia, decida", indicó.

Asimismo, el especialista en materia penal apuntó que todo ese procedimiento podría tardar un par de años.

"Por lo menos estamos hablando de unos dos o tres años", afirmó. "Habría que ver cuál es la actitud que asumen los poderes del Estado y aquellos que se sientan también perjudicados con una iniciativa de esta naturaleza. Tiene que haber un consenso nacional", agregó.



ARÉVALO EN CONTRA

El presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, reafirmó su postura en contra de la pena de muerte durante la inauguración de la nueva unidad de flagrancia en Puente Piedra-Ventanilla. "Yo no creo en la pena de muerte ni en que deba restablecerse en el Perú. Sí debe haber cadena perpetua para los criminales que cometan determinados delitos graves", aseveró Arévalo, quien instó al Congreso a priorizar la aprobación de la Ley de Flagrancia, que permitiría respuestas más ágiles a los delitos cometidos en el momento.

SE DENUNCIARÍA

Por su parte, el abogado y expresidente del Consejo de Ministros Ántero Flores-Aráoz recordó que la pena de muerte ya se encuentra contemplada en la legislación peruana, pero únicamente para casos de traición a la patria.

Según dijo, si se quisiera ampliar esta figura legal a otros delitos graves, sería necesario modificar parcialmente la Constitución Política y denunciar al Pacto de San José de Derechos Humanos en este aspecto, dado que este tratado internacional prohíbe la ampliación de dicha norma en los países que ya la contemplan, como es el caso del Perú.

"La Convención Americana sobre Derechos Humanos, que el Perú suscribió, obliga a que no exista la pena de muerte, y para quienes ya la tienen, prohíbe ampliarla, como ocurre en nuestro país. Por lo tanto, para aplicar la pena de muerte a otros delitos, sería necesario denunciar la Convención Americana de Derechos Humanos", manifestó en EXPRESO.

EN CONTRA

No obstante, Flores-Aráoz se mostró en contra de que una iniciativa de esta naturaleza sea aprobada en el Perú, ya que contradice lo estipulado en la Carta Magna y el marco legal del país.

"La Constitución y la legislación peruana determinan que las sanciones y condenas tienen dos objetivos: uno, castigar la comisión del delito, y dos, resocializar al reo. Si aplicas la pena de muerte, estás castigando, pero no resocializando. Por lo tanto, se contradiría nuestra legislación actual", precisó.

NECESITAN RESPALDO

Flores-Aráoz aseguró que, desde su perspectiva, existe un endurecimiento desde el Minis-

terio del Interior y la Policía Nacional del Perú (PNP) para perseguir a las organizaciones delictivas. Sin embargo, recordó que muchos efectivos policiales y de las fuerzas del orden temen participar en estas actividades, debido a que sus intervenciones son frecuentemente criminalizadas bajo la excusa de los derechos humanos, pese a que sus vidas corren peligro.

En ese sentido, Flores-Aráoz instó al Estado a brindar mayor protección legal a los miembros de la Policía Nacional para que puedan ejercer sus funciones con tranquilidad.

"Los atacan, les tiran piedras, bombardas e incluso fuegos artificiales, y tienen que quedarse callados, solo con una vara que no usan y un escudo. Pero si actúan repeliendo los ataques, inmediatamente los perjudican. Eso tiene que cambiar", sentenció el exfuncionario.

PROYECTOS DE LEY

- Los parlamentarios Luis Aragon (2023) y Wilson Soto (2024), de Acción Popular, presentaron proyectos de ley que proponen sanciones más drásticas para delitos como la extorsión y sicariato. Diversas bancadas como Honor y Democracia y el Bloque Magisterial se mostraron a favor de esta iniciativa.

YA NO HAY LUGAR PARA TIBIOS, DICE PAÚL JAIMES BLANCO

"Progresemos" a favor de la pena capital

Miguel Llanos, que años atrás abatió a 3 delincuentes, será el candidato y mensajero de muerte a los criminales.

PLINIO ESQUINARILA

Las últimas reformas electorales del Congreso de la República y el recrudecimiento del crimen organizado a lo largo y ancho del país están llevando a la radicalización de algunos partidos políticos nuevos, entre ellos Progresemos, presidido y fundado por el abogado Paúl Jaimes Blanco.

El citado dirigente sostiene que está convencido de que la nueva realidad del país obliga a retomar el tema de la pena de muerte, sobre todo ante el contenido irracional del sicariato, la extorsión y asesinatos del crimen transnacional, y los violadores de niñas y niños, afirma.



"Es por eso que, dadas las últimas reformas electorales, el partido Progresemos va a incorporar entre nuestros candidatos a Miguel Llanos, quien años atrás, en defensa legítima, mató a dos delincuentes que lo quisieron asaltar cuando estaba con su novia en Miraflores, y en julio de 2020 nuevamente abatió a otro hampón, aunque quedó gravemente herido", recuerda.

"Llanos va a llevar un mensaje de muerte a los delincuentes", declaró Jaimes a EXPRESO, sin dejar de lado que esta nueva orientación de su partido eventualmente significaría retirarnos de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, porque sabido es que este tratado, que fundamenta al sistema interamericano, prohíbe la pena de muerte.

Se sabe que Progresemos va, en alianza con varios partidos, "por esa ruta dura y radical en varios aspectos, donde no hay lugar para tibios, ni tradicionales", afirma Jaimes.

Esta posición pone en entredicho la candidatura presidencial de Hernando de Soto, criticado en dicho grupo partidario como muy afín a la minería ilegal, "cuando de lo que se trata es combatir esta minería ilegal y delincuencial", concluye.



#PoliX



Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Congresista de FP

Para sentenciar a militares los jueces dicen: "no acatamos la ley del Congreso". Para beneficiar a Vizcarra: "la culpa la tiene la ley del Congreso". En realidad, pasan los años, los plazos se cumplen y el sistema judicial es incapaz de terminar algunos procesos de protegidos de la mafia caviar. Para ellos no hay prisión preventiva... Sinvergüenzas.



Jorge del Castillo
@JorgeDCG
Excongresista

Hace poco se intentó tomar el local del APRA con apoyo policial. Dicen que viceministro de la época dio la orden. Santiváñez hoy ascendido a Ministro pretende allanar la Casa del Pueblo bajo cualquier pretexto.



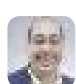
Ernesto Álvarez Miranda
@ernestoam21
Expresidente del TC

La izquierda vota disciplinadamente en contra de dar mayor transparencia y garantía al proceso electoral. En política no hay casualidades.



Víctor García Belaunde
@VictorAndresGB
Excongresista

Fiscal adjunta de Piura Karla Isabel Salazar Gómez es destituida de su cargo por haber" hurtado el bolso de un pasajero en el Aeropuerto Jorge Chávez". ¿Llegaron los carteristas a ser miembros del Ministerio Público?



Fernán Altuve
@altuvePE
Analista político

Ante el escándalo de las operaciones secretas de Boluarte, la "derecha dinista" pretende blindar su infracción constitucional.

POLIDATOS

JANET TELLO EN LA SUPREMA

Ya tenemos nuevas autoridades en el Poder Judicial. Las han motejado de "Las Chibolinas". Como es la tradición de EXPRESO, desde su fundación, no nos dejaremos llevar ni por los 'motes' ni por las algarabías que hay en la ONG IDL con el nombramiento de la Dra. **Janet Tello** como titular de la Corte Suprema. Sus primeras declaraciones son mesuradas. Seremos pacientes. Seguiremos de cerca su desempeño antes de hacer descalificaciones que no son nuestro estilo.

HABLANTINES

La hablantina **Norma Yarrow**, que había sostenido que su par hablantín **Juan Burgos** usaba la Comisión de Fiscalización y la operación plástica de **Dina Boluart**e solo para tener cámaras, ahora ella misma solicita, "a nombre de su bancada", que "el pleno del Congreso otorgue facultades de comisión investigadora, por única vez, a la Comisión de Fiscalización a fin de investigar a la presidenta de la República, **Dina Boluarte**, por la operación estética a la que se habría sometido, dejando de lado las funciones que le confirió la ciudadanía"... Bla, bla, bla.

GRANDES INVESTIGACIONES

Primero el reloj o relojes Rolex y después una rinoplastia son los grandes temas de debate de esta comisión que antaño fuera emblemática. A recordar: los casos Pía Vesta y los barcos Mantaro y Pachitea en el segundo gobierno de **Fernando Belaunde** fueron investigados en forma brillante; igual el caso BCCI y los aviones Mirage en el primer gobierno de **García** (1985-1990); los delitos económicos y financieros del gobierno de **Alberto Fujimori**-**Montesinos**. Hasta acá estamos hablando de miles de millones de dólares.

FARAMALLAS

Sin hablar del último gran caso que investigó Fiscalización, el caso Lava Jato, donde estaba de por medio –reiteramos– otros miles de millones de dólares, esto con la legisladora **Rosa Bartra** y el equipo multipartidario. Y ahora, por culpa de asesores y periodistas ignaros, uno de ellos de canal N, se investiga como gran tema los relojes Rolex y la rinoplastia de **Dina Boluarte**. Gaznápiros armando faramallas. La Comisión de Fiscalización fue armada para el seguimiento y control del presupuesto público que sobrepasa los 251 mil millones de soles. ¿Y dónde está el seguimiento? ¿Y la investigación a las constructoras chinas?

LO LLAMAN "YOGURT"

Desde la Plaza de Armas nos han recontra confirmado que a **Gustavo Adrianzén** lo llaman "yogurt" porque tiene fecha de vencimiento. Hay conciencia de que el hombre conocido como "cara de malo por gusto" no llegaría a enero y que ya ha cumplido su ciclo. Se sabe que la presidenta está buscando más allá del entorno palaciego. Lamentablemente no hay mucho que escoger a la vista.

LAGARTO A CHILE

Como días atrás el fiscal **Juárez Atoche** no ha pedido detención domiciliaria contra **Martín Vizcarra**, obvio que será el único responsable de la fuga del lagarto moqueguano al sur, mejor dicho, a Chile, donde –se afirma– **Vizcarra** ya habría conversado con unos amigotes o socios para refugiarse o asilarse en el país austral. Lo estamos advirtiendo. Ojo que ya el penalista **Wilber Medina** dijo lo mismo con la caducidad de las medidas limitativas y la necesidad de pedir detención domiciliaria.

QUE TRABAJE

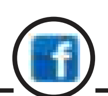
Como se sabe, el wayki de **José Domingo Pérez**, **Marita Barreto** y otros fiscales políticos están en servicio activo de su institución, y se deben a ella. Al respecto, la Escuela de Posgrado de la PNP se encuentra comprometida en diferentes actividades protocolares, con motivo de la celebración del XXVI Aniversario de la Policía Nacional del Perú. Vamos a ver si **Colchado** se dedica a su trabajo o a hacer vida social caviar en la PUCP.

SHOW CON "CUELLOS BLANCOS"

¿Se acuerdan cuando el Equipo Lava Jato quería meter preso al chofer de **Pedro Pablo Kuczynski** por supuesto lavado de activos con Odebrecht? Lo mismo quieren hacer los fiscales del caso "Cuellos Blancos del Puerto", ya que han pedido 34 años y cuatro meses de cárcel para **Gianfranco Martín Paredes Sánchez** y **John Robert Misha Mansilla**, exasesor y exchofer, respectivamente, del corrupto expresidente de la Corte del Callao, **Walter Ríos.**

IMPUNIDAD

Para **Ríos** se aplicó una condena ínfima porque supuestamente se acogió a la colaboración eficaz. Esto es como si Al Capone hubiera obtenido solo unos años de celda por delatar a los sicarios que mandaba asesinar a sus rivales. Recordemos que el "equipo especial" de este caso era dirigido por las fiscales **Sandra Castro** y **Rocío Sánchez**, quienes se reunían a escondidas con **Martín Vizcarra**, pero siguen libres como si nada.

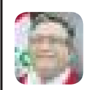


#Polifacebook



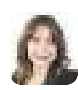
Héctor Acuña
/@hectoracunaperalta1
Congresista de Honor y Democracia

Cambiar el nombre de Qali Warma a Wasi Mikuna o presentar nuevos ofrecimientos no es suficiente. El ministro Demartini debe asumir su responsabilidad política y apartarse del cargo.



Enrique Alva
/KikeAlvaCongresista
Congresista de Acción Popular

Tuvimos el privilegio de recorrer las instalaciones de la empresa Stadler en Estados Unidos, líder mundial en la fabricación de vehículos ferroviarios y soluciones para el tráfico urbano.



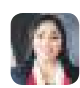
Jessica Córdova
/jessicacordovacongresista
Congresista de Renovación Popular

Logramos la declaratoria de emergencia por déficit hídrico para Lambayeque, alertada desde el 28 de septiembre al Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA).



Víctor Flores
/VictorFloresRZ
Congresista de Fuerza Popular

Con el objetivo de contribuir a la recuperación de las playas de Trujillo, realicé una Mesa de Trabajo denominada "Propuestas de Solución para Recuperar el Borde Costero de Trujillo".



Heidy Juárez
/heidyjuarezc
Congresista de Podemos Perú

Se aprobó el dictamen que propone Declarar de Interés Nacional la Promoción y Desarrollo del Corredor Turístico La Costanera Comprendiendo los distritos de Paita, Colán, Amotape, entre otros.



COLCHADO HABÍA SIDO UN REDOMADO CAVIAR

Harvey Colchado había sido un "destacado alumno" en una maestría de la PUCP, e incluso iba a participar en un "IX Congreso Internacional Policial" en esa universidad. ¿Desde cuándo ese emporio caviar es sede de encuentros de uniformados? El polémico coronel había sido convocado por la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Católica, dirigida por el veterano caviar Martín Tanaka, cómplice de Fernando Tuesta en el mamarracho de reforma electoral que nos ha llevado a tener 39 partidos inscritos hasta hoy.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

JAIME QUITO PRESENTÓ DOCUMENTO CON 33 FIRMAS

Congreso ahora sí busca censurar a Julio Demartini

Se le cuestiona por la entrega de alimentos en mal estado a escolares beneficiarios del programa Qali Warma.


Demartini seguiría los pasos del exministro Mucho.

REDACCIÓN

El congresista Jaime Quito reunió 33 firmas y presentó la moción de censura contra el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini.

Esta medida surge tras su reciente interpelación, en la que fue cuestionado sobre la gestión del programa Qali Warma y las irregularidades en la provisión de alimentos a los beneficiarios.

Jaime Quito expresó que el ministro no mostró autocrítica ante las deficiencias del programa. Además, sostuvo que Demartini podría estar obstruyendo la justicia, pues se encuentra bajo investigación por presunto enriquecimiento ilícito.

Durante su interpelación, el ministro defendió su gestión y el programa Qali Warma, destacando que no se permitirá impunidad en los hechos delictivos relacionados con el programa.

OTRO CENSURADO

- Si la moción prospera, sería un golpe significativo para la administración de la presidenta Dina Boluarte, ya que perdería a uno de sus ministros clave. Hace poco censuraron a Rómulo Mucho.



RELACIÓN DE ASEGURADOS FALLECIDOS QUE CUENTAN CON SEGUROS DE VIDA Y/O DE ACCIDENTES PERSONALES

En cumplimiento de los dispuesto por la Ley N° 29355 y su Reglamento el D.S. N° 271-2009-EF - **RIMAC SEGUROS y REASEGUROS** hace de conocimiento la **Lista de Asegurados que al momento de su sensible fallecimiento contaban con una Póliza de Seguro de vida y/o accidentes personales,** cuyos beneficios no han sido solicitados

Los beneficiarios señalados en la siguiente lista podrán solicitar información sobre el procedimiento que deberán seguir para acceder a dichos beneficios, escribiéndonos a la **Central de Atención vía Whatsapp, al teléfono 981 252 444 y/o remitiéndonos un correo electrónico a atencionalcliente@rimac.com.pe**

ASEGURADO	BENEFICIARIO	ASEGURADO	BENEFICIARIO
AGUIRRE CAMACHO, CESAR NOLASCO	HEREDERO LEGAL AGUIRRE CAMACHO, CESAR NOLASCO	GIRAO ESPINOZA, ORLANDO GUILLERMO	HEREDERO LEGAL GIRAO ESPINOZA, ORLANDO GUILLERMO
ALMEYDA SALAZAR, ERIK ARTURO	HEREDERO LEGAL ALMEYDA SALAZAR, ERIK ARTURO	GONZALES MUENTE, ALFREDO ISMAEL	HEREDERO LEGAL GONZALES MUENTE, ALFREDO ISMAEL
ANGULO GONZALES, JOSE PASCUAL	HEREDERO LEGAL ANGULO GONZALES, JOSE PASCUAL	GORDILLO PACHECO, WILLIAM MOISES	HEREDERO LEGAL GORDILLO PACHECO, WILLIAM MOISES
APAZA CHOQUE, FLAVIO JESUS	HEREDERO LEGAL APAZA CHOQUE, FLAVIO JESUS	GUILLEN CARPIO, JAVIERA LUZ	HEREDERO LEGAL GUILLEN CARPIO, JAVIERA LUZ
ARMACTA BRILLANTE, ALEJANDRO JUAN	HEREDERO LEGAL ARMACTA BRILLANTE, ALEJANDRO JUAN	JUAREZ GUZMAN, MANUEL EXALTACION	HEREDERO LEGAL JUAREZ GUZMAN, MANUEL EXALTACION
ARREDONDO HUAMAN, CRISTHIAN	HEREDERO LEGAL ARREDONDO HUAMAN, CRISTHIAN	LOCK HAO, JORGE	HEREDERO LEGAL LOCK HAO, JORGE
ARRIBASPLATA SEGUIN, ADAN SMITH	HEREDERO LEGAL ARRIBASPLATA SEGUIN, ADAN SMITH	LUYANDO RAMIREZ, MIRKO DANTE	HEREDERO LEGAL LUYANDO RAMIREZ, MIRKO DANTE
BARRENA PINO, CARLOS ENRIQUE	HEREDERO LEGAL BARRENA PINO, CARLOS ENRIQUE	MAMANI PHOCCO, MAURO	HEREDERO LEGAL MAMANI PHOCCO, MAURO
BARRETO APONTE, MANUEL ALFREDO	HEREDERO LEGAL BARRETO APONTE, MANUEL ALFREDO	MEDINA CABRERA, EVA	HEREDERO LEGAL MEDINA CABRERA, EVA
BARRIOS QUISPE, IVAN FELIX	HEREDERO LEGAL BARRIOS QUISPE, IVAN FELIX	MELENDEZ DAVILA, MEREDITH	HEREDERO LEGAL MELENDEZ DAVILA, MEREDITH
BUSSO VASQUEZ VDA DE MENDEZ, GRACIELA	HEREDERO LEGAL BUSSO VASQUEZ VDA DE MENDEZ, GRACIELA	MENDIOLA NUÑEZ, MONICA JANET	HEREDERO LEGAL MENDIOLA NUÑEZ, MONICA JANET
BUSTAMANTE GONZALES VIGIL, JOSÉ EDUARDO ALBERTO ADOLFO	HEREDERO LEGAL BUSTAMANTE GONZALES VIGIL, JOSÉ EDUARDO ALBERTO ADOLFO	MENDOZA ZETA, LUIS KEVIN KARPOV	HEREDERO LEGAL MENDOZA ZETA, LUIS KEVIN KARPOV
CALERO LOPEZ, CARLOS DE GUADALUPE	HEREDERO LEGAL CALERO LOPEZ, CARLOS DE GUADALUPE	OLIVA RUIZ, VICTOR ABRAHAM	HEREDERO LEGAL OLIVA RUIZ, VICTOR ABRAHAM
CANO FERNANDEZ, GIANCARLO WILLIAN	HEREDERO LEGAL CANO FERNANDEZ, GIANCARLO WILLIAN	ORDOÑEZ TIRADO, EDILBERTO	HEREDERO LEGAL ORDOÑEZ TIRADO, EDILBERTO
CAPCHA PACHECO, RICARDO RAFAEL	HEREDERO LEGAL CAPCHA PACHECO, RICARDO RAFAEL	PAUCAR CACHUAN, MARDONIO	HEREDERO LEGAL PAUCAR CACHUAN, MARDONIO
CASANA CHAVEZ, TORIBIO ESTEBAN	HEREDERO LEGAL CASANA CHAVEZ, TORIBIO ESTEBAN	RILO BENAVIDES, FLORA EMILIA	HEREDERO LEGAL RILO BENAVIDES, FLORA EMILIA
CASIMIRO CHUMBES, ASUNCION ALIPIO	HEREDERO LEGAL CASIMIRO CHUMBES, ASUNCION ALIPIO	SALINAS RENDON, FATIMA GIANELA	HEREDERO LEGAL SALINAS RENDON, FATIMA GIANELA
CHAVEZ TONGO, JESUS	HEREDERO LEGAL CHAVEZ TONGO, JESUS	SANCHEZ MOGOLLON, RONALDO RAFAEL	HEREDERO LEGAL SANCHEZ MOGOLLON, RONALDO RAFAEL
CHOQUESILLO SANCHEZ, FREDY ALDO	HEREDERO LEGAL CHOQUESILLO SANCHEZ, FREDY ALDO	SANDOVAL ZAPATA, JUAN DE LA CONCEPCION	HEREDERO LEGAL SANDOVAL ZAPATA, JUAN DE LA CONCEPCION
CHUQUIHUAYTA ALVAREZ, HUGO ESTEBAN	HEREDERO LEGAL CHUQUIHUAYTA ALVAREZ, HUGO ESTEBAN	SERVA OSAITA, CIRILO	HEREDERO LEGAL SERVA OSAITA, CIRILO
CUBA CARMONA, MARIO ROBERTO	HEREDERO LEGAL CUBA CARMONA, MARIO ROBERTO	SULLA MERMA, ROGER	HEREDERO LEGAL SULLA MERMA, ROGER
ECHEVARRIA AGUILAR, CIRILO	HEREDERO LEGAL ECHEVARRIA AGUILAR, CIRILO	TOLEDO CANO, TOMAS	HEREDERO LEGAL TOLEDO CANO, TOMAS
ESPINOZA CABRERA, SUSY GIOVANA	HEREDERO LEGAL ESPINOZA CABRERA, SUSY GIOVANA	TREJO RUIZ, ADRIAN ALEJANDRO	HEREDERO LEGAL TREJO RUIZ, ADRIAN ALEJANDRO
ESPINOZA MORALES, ELEAZAR	HEREDERO LEGAL ESPINOZA MORALES, ELEAZAR	UGARTE QUISPE, JACINTO	HEREDERO LEGAL UGARTE QUISPE, JACINTO
ESPINOZA SOTO, ROGERS AUGUSTO	HEREDERO LEGAL ESPINOZA SOTO, ROGERS AUGUSTO	VILCA LLERENA, JUAN EDILBERTO	HEREDERO LEGAL VILCA LLERENA, JUAN EDILBERTO
FERNANDEZ RODRIGUEZ, RAUL	HEREDERO LEGAL FERNANDEZ RODRIGUEZ, RAUL	VILCHEZ LAZO, ALFIERI JOSE	HEREDERO LEGAL VILCHEZ LAZO, ALFIERI JOSE
GALLARDO GARCIA, ANTONIO ADALBERTO	HEREDERO LEGAL GALLARDO GARCIA, ANTONIO ADALBERTO	ZAPATA ERAUSTE, ERICK ALBERTO	HEREDERO LEGAL ZAPATA ERAUSTE, ERICK ALBERTO
GARCIA GARCIA, FERNANDO	HEREDERO LEGAL GARCIA GARCIA, FERNANDO	ZELADA VALQUI DE CARRILLO, REYNELDA	HEREDERO LEGAL ZELADA VALQUI DE CARRILLO, REYNELDA
GARCIA HIDALGO, CESAR AUGUSTO	HEREDERO LEGAL GARCIA HIDALGO, CESAR AUGUSTO		



POLÍTICA DE ESTADO
ÁNTERO FLORES-ARÁOZ

Infiltración comunista

Está corriendo en las redes sociales y me ha llegado por distintos medios, incluidos WhatsApp colectivos, una frase de uno de los fundadores del Partido Comunista italiano, Antonio Gramsci, quien señala que: "La única forma que tenemos para hacernos del poder como comunistas, no es lo que hizo Marx. Nosotros debemos infiltrarnos en la sociedad, infiltrarnos dentro de la Iglesia, infiltrarnos en la comunidad educativa, lentamente e ir transformando y ridiculizando las tradiciones que se han sostenido históricamente, a fin de ir destruyendo y formando la sociedad que queremos".

Como dice el antiquísimo refrán: "A confesión de parte, relevo de prueba", pese a lo cual tenemos infinidad de corroboraciones en la sociedad peruana, en que marxistas aturdidos por las tesis de Gramsci lo han seguido al pie de la letra.

En efecto, a través de muchas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) financiadas principalmente con recursos provenientes del exterior, difunden en nuestro país tesis altamente nocivas, y sin que la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) haga un control efectivo de ellas, pues una sentencia del Tribunal Constitucional lo impidió y hasta ahora el Congreso no aprueba la iniciativa legislativa para restituirle tal facultad.

Además, la APCI, adscrita erróneamente al Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando debería estar adscrita al Despacho del Presidente del Consejo de Ministros (a quien llaman primer ministro), no ha presentado un proyecto de ley para modificar tal adscripción.

Casi diríamos que cotidianamente muchas ONG que actúan en nuestra patria, no con libertad sino con libertinaje, vienen introduciendo teorías ya fracasadas, como lo han sido las orientaciones de género, el idioma inclusivo y tantas otras, que, con la complacencia de muchas entidades de la prensa nacional, difunden dichas teorías contrarias a nuestras tradiciones que indiscutiblemente afectan a lo que llaman "conservadurismo", que es conservar las tradiciones, el respeto a los valores cívicos, el respeto a nuestras creencias de que el ser humano tiene un fin trascendente, a los principios éticos y también a los democráticos, por solo mencionar algunos.

La infiltración dentro de las diversas iglesias y credos religiosos también se puede apreciar día a día, en que curas con sotana negra pero corazón rojo, desde el púlpito y solapadamente se prestan a la difusión de pensamientos reñidos con nuestras creencias.

En la educación, el tema tiene mayor relevancia, pues quienes son objeto de malas enseñanzas son los niños y los jóvenes, más expuestos a seguir las rutas que señala el magisterio, que, como bien sabemos, está plagado de comunistas, que incluso pueden llegar hasta conducir con malicia y error los destinos de la patria, como se pudo acreditar con la elevación al sillón de Pizarro en Palacio de Gobierno del profesor Pedro Castillo, que, por lo demás, fue un golpista probado y también confeso con su discurso de asumir totalmente la conducción del país y el cierre del Congreso, pero, felizmente, nadie lo siguió.

Hay que abrir bien nuestros ojos. Lo que acontece con los rojos y también rosaditos, a quienes coloquialmente conocemos como "caviares", no es nuevo ni inédito, es simplemente el seguimiento de las indicaciones de Antonio Gramsci para tomar el poder, no por las armas que disparan balas, sino con las armas de teorías equivocadas que van contra nuestras tradiciones. Dicen querer terminar con la pobreza, pero no quieren entender que solo con mayores inversiones habrá más trabajo y bienestar. No cae ello del cielo, sino de la voluntad laboriosa de la población.



Yaranga cree que el caso de los mineros se agudizará en los próximos meses.

CON MAYOR FUERZA. ALERTA PEDRO YARANGA

Mineros informales volverían a las calles

Explica que el proceso de formalización tarda mucho tiempo y eso no lo habría entendido el Congreso.

HAROLD SALINAS

De aquí a unos meses, las protestas de mineros informales, artesanales e ilegales volverán con más fuerza a las calles y carreteras, luego de que el Congreso aprobara por mayoría la ampliación, por seis meses, del plazo del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) hasta el 30 de junio de 2025, advirtió el experto en seguridad integral Pedro Yaranga.

El también especialista en temas mineros aclaró que, en ese lapso de tiempo, resultará imposible la formalización de los mineros, hecho que provocaría la radicalización de sus protestas.

"De aquí a cinco o seis meses vamos a tener nuevamente mineros en la calle, seguramente con mayor presencia que ahora. Sí se van a agudizar las protestas, eso sin duda alguna, ellos saben que en seis meses no se va a resolver este problema", dijo Yaranga a EXPRESO.

En su análisis, la mayoría del Congreso no comprendió que la formalización minera toma un largo tiempo, razón por la cual dieron luz verde a dicha propuesta.

"Va a ser imposible que se logre, eso no lo entendieron algunos congresistas. Lo mejor hubiera sido prolongar (el plazo) hasta un próximo gobierno que, con mejor credibilidad que este, hubiera avanzado con el tema de la formalización", señaló.

SON EMPRESARIOS, NO POBRECITOS

"Hay que considerar que los mineros artesanales son empresarios, no son pobrecitos; cada uno de ellos tiene dinero. Además, nacen con la dinamita en la mano. Por el momento están siendo bastante controlados, pero después pueden enfrentarse sin problema. Ellos sienten la aprobación de la ampliación de este Reinfo por seis meses como una agonía lenta y prolongada", agregó Pedro Yaranga.



ASEGURA DINA BOLUARTE

"La delincuencia no nos va a vencer"

La presidenta Dina Boluarte prometió una vez más que la lucha contra el crimen tendrá resultados. "La delincuencia no nos va a vencer, y no pararemos hasta ver tras las rejas a aquellos que han hecho del robo, el asalto, el secuestro y la extorsión un modo de vida. A los delincuentes nacionales y extranjeros que todavía están en las calles les decimos: muy pronto van a caer", dijo. "En este 2024 hemos dado golpes certeros contra la delincuencia junto a nuestra Policía Nacional. De enero a diciembre se realizaron más de un millón de operativos, con los que se detuvo a 255 mil peruanos y 15 mil extranjeros", agregó.

FISCALÍA DE LA NACIÓN INICIA DILIGENCIAS PRELIMINARES

Investigan a Boluarte por presunto abandono de cargo

Mandataria también habría incurrido en omisión de funciones por no informar al Congreso su impedimento tras operación.

La Fiscalía de la Nación inició una investigación preliminar contra Dina Boluarte por no informar al Consejo de Ministros ni al Congreso sobre la operación a la que se habría sometido en 2023.

El Ministerio Público precisó que el Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales ejecuta las diligencias en torno a la presidenta de la República por la presunta comisión de los delitos de omisión de actos funcionales, y/o alternativamente abandono de cargo.

Los hechos que serán escrutados están referidos a la omisión de comunicar el impedimento temporal para el ejercicio del cargo de presidenta de la República al Consejo de Ministros y al Congreso de la República, del 29 de junio al 9 de julio de 2023, por una intervención quirúrgica a la que se sometió.

La disposición de la Fiscalía de la Nación tiene relación con la declaración que dio el expresidente del Consejo de Ministros Alberto Otárola, ante la Comisión de Fiscalización del Congreso el pasado lunes.

El expremier señaló en aquella ocasión que la jefa de Estado se sometió a una intervención quirúrgica en 2023, pero continuó con sus funciones. "Como es de conocimiento público, la señora presidenta de la República, en las fechas indicadas, pasó por un procedimiento quirúrgico, pero en este procedimiento, como le sucede a cualquier persona, no estuvo desatendiendo las labores que le competían al cargo, y me consta porque yo fui en ese momento presidente del Consejo de Ministros", manifestó.

"Me dijo que se iba a hacer una rinoplas... una intervención a la nariz, pero por problemas de respiración", agregó Otárola.


Abren indagación por no notificar al Congreso sobre ausencia.

VIRTUAL

- "Yo tuve conversaciones con la presidenta por teléfono y luego el Consejo de Ministros virtual. Posteriormente, se hizo uno presencial, ya con la presencia de ella. Esa es la secuencia que honestamente conozco. No vi ningún certificado médico", manifestó Otárola ante la Comisión de Fiscalízación.



FUERZA POPULAR SIGUE DEL LADO DE LA JEFA DE ESTADO

Piden una profunda indagación antes de formular vacancia contra Dina

El congresista Héctor Ventura, de Fuerza Popular, se sumó al respaldo de otros miembros de su bancada a la presidenta Dina Boluarte tras conocerse que podría estar implicada en la presunta comisión de los delitos de omisión de actos funcionales y abandono de cargo.

"Se deberían realizar las indagaciones pertinentes. Desde Fuerza Popular exigimos que se respete el orden constitucional y que se lleve a cabo una investigación exhaustiva sin politizar las investigaciones", señaló Ventura a EXPRESO al comentar la ausencia de la presidenta tras la operación a la nariz revelada por el expremier Alberto Otárola.

Asimismo, consideró que concretar la destitución de un mandatario genera una inestabilidad total en el país.

El también miembro titular de la Comisión de Fiscalización explicó que los mismos congresistas que apoyaron al entonces presidente Pedro Castillo, argumentando la necesidad de garantizar la gobernabilidad, son quienes ahora buscan debilitar al Perú.

"Esos mismos políticos que respaldaron la presidencia de Perú Libre hoy tratan de llevar al país hacia una fractura constitucional y política. Si antes hubo un rompimiento constitucional con la elección de Pedro Castillo, hoy nuevamente intentan dinamitar los intereses del país, argumentando conductas que deben ser materia de investigación", expresó.

MARGOT PALACIOS DICE QUE INFRINGIÓ LA CONSTITUCIÓN

Denuncia constitucional contra la presidenta

La congresista Margot Palacios (no agrupada) presentó una denuncia constitucional contra la presidenta Dina Boluarte, luego de que el expremier Alberto Otárola revelara que el Ejecutivo no informó al Congreso sobre la ausencia de la mandataria para someterse a una cirugía en la nariz.

Para la legisladora, la jefa de Estado habría infringido la Constitución al ausentarse del cargo y generar un vacío de poder durante este procedimiento, según cuestionó.

En el documento remitido a la presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC), María Acuña, la parlamentaria también indicó que la gobernante cometió los delitos de usurpación de función pública y omisión de funciones al no haber comunicado al Congreso su intervención quirúrgica. Según Palacios, al no notificar su ausencia, la presidenta usurpó la función de José Williams, quien presidía el Congreso y debía reemplazar a Boluarte.



"Al haberse negado a solicitar la suspensión y al no haber permitido que se proceda a encargar la Presidencia, ha reiterado su incapacidad moral, ya manifestada en otras circunstancias, como su injerencia en las designaciones del personal diplomático", señala la legisladora en el oficio.

Entre el 29 de junio y el 10 de julio de 2023 no se registró, en las redes sociales del Ejecutivo, la presencia de la mandataria en actividades públicas.



MUJER Y PODER

ADA GALLEGOS

Libertad y autonomía académica, derechos insoslayables

La libertad académica es reconocida como un derecho humano en el marco de los principios proclamados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La mencionada entidad, en diciembre de 2021, publicó postulados consistentes en 16 Principios sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria, presentados junto con la Relatoría de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) y la Relatoría de Libertad de Expresión (RELE), acontecimiento que representa un hecho histórico para la academia a favor de docentes y estudiantes de los diferentes centros de educación universitaria, por ser herramientas que los protegerán frente a diversas prácticas sistemáticas ejecutadas por varios Estados de la región, que afectan directamente el pensamiento científico y crítico.

Estos principios tienen la virtud de reivindicar:
La Libertad Académica,
La Autonomía de las Instituciones Académicas,
La No Discriminación,
Protección frente a Interferencias del Estado,
Protección frente a los Actos de Violencia,
Inviolabilidad del Espacio Académico,
Protección frente a Restricciones y Limitaciones a la Libertad Académica,
Prohibición de la Censura y Excepcionalidad del Ejercicio Punitivo Estatal,
Protección y Prevención frente a Acciones u Omisiones de Particulares,
Educación en Derechos Humanos,
Acceso a la Información,
Acceso al Internet y otras tecnologías,
Deber de Garante Principal, Concurrencia Plural y Libertad de Asociación,
Protección de la Movilidad y Cooperación Internacionales,
Diálogo Inclusivo en el Marco de la Educación Superior,
Deber de Implementación.

La Libertad Académica está directamente relacionada con la Libertad de Expresión, de Asociación y Pensamiento. En los regímenes autoritarios, las universidades fueron y son víctimas de una sistemática acción represiva, como es el caso de Venezuela y Nicaragua.

Al respecto, es pertinente referirnos a la represión sufrida por la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, entidad que publicó en mayo de 2021 el primer reporte científico sobre los casos de COVID-19 en Venezuela, poniendo en duda las cifras oficiales y brindando algunas recomendaciones. Este reporte generó la reacción intolerante del régimen, a través de Diosdado Cabello, alto funcionario del régimen de Nicolás Maduro, quien lanzó serias amenazas a los autores de este reporte, quedando expuestos a un posible encarcelamiento en franca persecución política, sin ningún tipo de orden ni procedimiento judicial.

En Nicaragua, se produjo el despido de cuatro miembros del Consejo de Dirección del Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud de la Universidad Nacional Autónoma, por realizar críticas hacia el manejo gubernamental del COVID-19.

La imposición de restricciones estatales para la investigación, discusión o publicación de determinados temas y las restricciones de ingreso a bases de datos o en línea constituyen censura previa, actos de abuso que están prohibidos en el Art. 13.2 de la Convención Americana de Derechos Humanos. El Perú es firmante de la referida convención, por tanto, los principios enarbolados por la CIDH sobre Libertad y Autonomía Académica deben ser respetados y aplicados sin objeción alguna en nuestro territorio.

Sin embargo, la experiencia vivida desde el año 2014 con la Ley 30220 y lo que incluso en la actualidad viene aconteciendo nos hace ver que, en función de preservar intereses económicos y políticos de determinados grupos de poder, la Autonomía Universitaria estuvo siendo vulnerada y las actividades académicas son coartadas de forma indirecta cuando, desde el Estado, se sigue permitiendo que el Ministerio de Educación, no obstante la vigencia de la Ley 31520 y la derogatoria del Art. 1 de la Ley 30220, continúe fungiendo como entidad suprauniversitaria, determinando lineamientos que son propios de las casas de estudios universitarias y afectando el presupuesto de las universidades públicas.

Permanentemente se viene afectando la autonomía cuando, desde el Congreso de la República, se van aprobando leyes de forma exponencial e ilimitada sobre el funcionamiento de las universidades, vulnerando el Art. 18 de la Constitución peruana.

Por principio de responsabilidad, es importante evitar dos extremos: uno, que desde instancias de poder estatal se siga afectando a las universidades, imponiéndoles planes académicos, limitaciones presupuestarias y subordinando su funcionamiento a los designios de los poderes Ejecutivo y Legislativo; y el otro extremo, atentar contra la libertad de cátedra promoviendo la uniformización de sílabos y/o sesiones de clase.

PLENO DEL CONGRESO

No aprueban custodiar cédulas por 90 días



El Pleno del Congreso no aprobó un dictamen que proponía modificaciones a la Ley Orgánica de Elecciones, incluyendo que las cédulas de votación fueran custodiadas por la ONPE hasta tres meses después de las Elecciones.

El presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi, sustentó el dictamen, que solo obtuvo 57 votos a favor, 19 en contra y 5 abstenciones.

Para ser aprobado, la propuesta requería el respaldo mínimo de 66 legisladores.

El dictamen, que planteaba modificaciones a la ley electoral "para optimizar mecanismos de transparencia de resultados en procesos electorales", no consiguió los votos necesarios para su aprobación en el Pleno.

Inicialmente, la propuesta incluía que, además de los entes electorales, las Fuerzas Armadas custodiaran una copia de las actas electorales; sin embargo, esta disposición había sido retirada en la versión final del proyecto.

Tras la votación fallida, se presentaron reconsideraciones para que el proyecto sea sometido nuevamente a votación en el Pleno.

Y HACER PÚBLICO ACUERDO CON ODEBRECHT

Piden que TC apruebe habeas data de Butters

Excongresistas Vilcatoma y Bartra exigen que procuradores y fiscales sean investigados y destituidos si beneficiaron a empresa brasileña.

GIANCARLO TEJEDA



Finalmente el TC decidirá sobre el acuerdo con Odebrecht.

RICARDO REYES ORTIZ

La excongresista Yeni Vilcatoma se mostró a favor de que el Tribunal Constitucional (TC) apruebe el habeas data presentado por el comunicador Phillip Butters para que se haga público el acuerdo de colaboración eficaz firmado entre el Estado y Odebrecht.

"No puede haber ninguna información de interés nacional que permanezca secreta, porque lo que se estaría haciendo es ocultar los grandes beneficios irregulares que debe haber obtenido la empresa Odebrecht por un acuerdo que, al final, se está cayendo a pedazos", advirtió Vilcatoma.

Además, la excongresista sostuvo que los fiscales involucrados, como Hamilton Castro, José Domingo Pérez y Rafael Vela, junto con los procuradores Silvana Carrión y Jorge Ramírez, deben ser investigados y destituidos si se comprueba que permitieron beneficios ilegales a la empresa brasileña.

Por su parte, Rosa Bartra, expresidenta de la Comisión Lava Jato, abogó por un enfoque en el que la transparencia y el cumplimiento de los compromisos por parte de Odebrecht sean prioritarios, así como por una posible revisión de los términos del acuerdo en caso de incumplimiento.

Bartra señaló que tanto el Ministerio Público como la Procuraduría son responsables de mantener el acuerdo en secreto.

"Rafael Vela, fiscal del equipo Lava Jato, se comprometió en 2018 a entregar el acuerdo en un plazo de un mes, lo que no ha ocurrido hasta la fecha", recordó.

Asimismo, Bartra sugirió que, una vez conocido el contenido del acuerdo, podrían evaluarse sanciones para quienes lo suscribieron.

TC DEBE PONER ORDEN

- "Odebrecht pone y saca presidentes en el país, lo viene haciendo desde hace mucho tiempo creando partidos, financiando campañas. Ya es tiempo que el Tribunal Constitucional ponga orden y evidencie que los fiscales han vulnerado el debido proceso, las normas que establece las leyes como el Código Procesal Penal y la Constitución", sostuvo Vilcatoma.

EN SEGUNDA VUELTA. SUPERÓ POR 10 VOTOS CONTRA 8 A CARLOS ARIAS LAZARTE

Jueza Janet Tello Gilardi presidirá el Poder Judicial

Desde el mes de enero reemplazará en el cargo al actual titular del PJ, Javier Arévalo Vela.



Tello Gilardi obtuvo el respaldo de 10 jueces titulares supremos.

CÉSAR ROJAS

La Sala Plena de la Corte Suprema, en segunda vuelta, eligió a la doctora Janet Tello Gilardi, quien se impuso al magistrado Carlos Arias Lazarte por diez votos contra ocho. Desde enero del próximo año, reemplazará al actual titular del PJ, Javier Arévalo Vela.

En primera vuelta, Tello y Lazarte habían superado a Manuel Luján. En la votación definitiva, bastaba que un vocal supremo se manifestara para lograr la mayoría, lo cual hizo César San Martín Castro.

SAN MARTÍN DECISIVO

Apenas se supo de su elección, cuentas trol en redes sociales (que apoyan acciones violentistas, como Jorge Aspauza y PikanteDKuy) la felicitaron. También lo hicieron entidades del Estado y de la academia.

Se recuerda que en el mes de mayo de 2018, Tello había recibido la "Orden al Mérito como Mujer" de parte del expresidente Martín Vizcarra, hoy enjuiciado por cohecho. Además, Tello opinó que no permitir abortar a una mujer violada es un delito de lesa humanidad.

Graduada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Tello cursó posgrados en la PUCP, incluyendo uno sobre género. La Embajada de Canadá –la cual intentó influir en el Congreso– también le dio un homenaje en el 2019.

Actualmente, preside la Primera Sala de Derecho Constitucional de la Corte Suprema, y es fundadora de Jusdem y desde el próximo año será la nueva presidenta del Poder Judicial para el periodo 2025-2026.

CRITICA LEYES

"Tenemos algunas normas que no están dando los resultados que se esperan. Entonces, se tendrá que hacer un análisis y a la brevedad podremos alcanzar el resultado de la aplicación de las mismas", comentó Tello Gilardi, en entrevista a RPP Noticias sobre acciones del Congreso

OBTUVO MÁS DE 66 VOTOS EN SEGUNDA VUELTA

Miluska Cano será titular de la Corte de Lima

La jueza superior titular Miluska Cano López fue elegida nueva presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima para el periodo 2025-2026 y asumirá funciones desde el próximo 1 de enero.

La magistrada obtuvo más de 66 votos, en segunda vuelta frente al doctor Roberto Vílchez Dávila. De esta forma, sucederá a Ricardo Vinatea (responsable interino de la CSJL por la suspensión de María Vidal La Rosa).



En los últimos meses, Cano ha dirigido la Cuarta Sala Superior Penal Transitoria. Allí tiene a su cargo el caso Pativilca, donde el Grupo Colina habría asesinado a sospechosos de terrorismo.

En este proceso, y a pesar de que el indulto otorgado al expresidente Alberto Fujimori por parte del exmandatario Pedro Pablo Kuczynski detallaba que se extinguía la acción penal por procesos en curso, la magistrada se negaba a apartar al líder fujimorista del juicio oral, hasta que murió.

Hace unos meses, Cano condenó por asesinato a militares que combatieron el terrorismo, basándose en testimonios de personas que no estuvieron en el lugar de los hechos. El referido colegiado de jueces también decidió no aplicar la ley que ordena prescribir procesos por hechos anteriores al año 2022.

EN CORTE PENAL NACIONAL

Contreras reemplaza a Sahuanay

Luego de cuatro años como presidente interino de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, César Sahuanay será reemplazado por Jhonny Contreras Cuzcano.

Así lo decidió el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial respecto a la instancia que tiene a su cargo los procesos más emblemáticos, como 'Lava Jato', 'Cuellos blancos', 'Waykis en la sombra', 'Puente Tarata' y otros.

Hace un mes, EXPRESO informó que Sahuanay no era reemplazado por alguno de los dos jueces designados específicamente en la Corte Penal Nacional. Esto se debía a que no hay quórum para una elección legítima.

En los últimos cuatro años, la Junta Nacional de Justicia debía completar esta necesidad, pero no lo hizo.



CHÁVEZ TAMARIZ LE CONSULTÓ A FISCAL CUANDO LEÍA RESOLUCIÓN

Juez no sabía cuántos meses de prisión dictaba a Cerrón

Video muestra cómo magistrado ignoraba que tiempo evaluado por él mismo era 18 meses.

Una vez más, el juez Jorge Chávez Tamariz actuó de manera polémica en plena audiencia. Cuando leía la resolución donde ordenaba una nueva prisión preventiva a Vladimir Cerrón, no supo por cuánto tiempo esta duraba.

Esto sucedió en medio de la investigación preparatoria al prófugo líder de Perú Libre, por supuesta colusión en el caso Antalsis.

A continuación, trascribimos la parte donde el magistrado demuestra su ignorancia respecto a un tema clave en su criterio. Incluso se aprecia cómo le tuvo que pedir ayuda al fiscal Elard Alcocer Salas.

JChT: Impongo la prisión preventiva al imputado Vladimir Roy Cerrón Rojas... El plazo que ha solicitado, señor fiscal, ¿18 meses? No le escucho. Por favor, puede activar su micrófono

EAS: 18 meses, doctor

JChT: 18 meses, computado en el momento en que esta persona se vea limitada en su derecho a la libertad ambulatoria.

Esto llama la atención, porque supuestamente Chávez Tamariz tenía en el documento que leía, la información que estaba resolviendo.

El Ministerio Público investiga al comunista por presuntamente integrar una organización criminal liderada por Martín Belaúnde Lossio, exasesor del gobierno de Ollanta Humala. Junto a otros procesados, habrían defraudado al Estado en más de 26 millones de soles.

Cerrón figura con paradero desconocido desde octubre del 2023. En ese momento había sido condenado a tres años de prisión efectiva, por colusión con el proyecto Aeródromo Wanka. Si bien esta decisión es firme, se ha presentado una demanda ante el Tribunal Constitucional para anularla.

Esto ocurrió mientras cumplía una sentencia de prisión suspendida, a raíz de un caso anterior, donde cometió negociación incompatible.

Hasta el momento, la Policía Nacional ha gastado cientos de miles de soles en operativos para capturar a Cerrón, sin suerte.



Un nuevo episodio en la judicatura inca.

LAZOS FAMILIARES

- A Chávez Tamariz se le ha criticado por aparente conflicto de intereses, ya que resuelve casos promovidos por el fiscal superior Rafael Vela, quien es jefe de la esposa del juez, Luz Taquire.
- A pesar de esto, se ha pronunciado en los procesos de Lava Jato, y en uno promovido por Vela en la prensa.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
EXPEDIENTE Nº 135-2024

En los seguidos por LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR HECTOR DANIEL CAJACURI FLORES Y NERY MARYBEL BAYONA FLORES contra LUIS ALBERTO TIJERO COLLANTES, RAQUEL COLLANTES ROMERO (GARANTE HIPOTECARIO) sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA Y COSTAS Y COSTOS, Expediente Nº 135-2024, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden del Señor Árbitro José Alberto Manrique Goicochea, Secretaria Técnica Bemilda Betty Ynuma Hualoa, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA, el inmueble constituido por el Departamento Interior Nº 108 - Primer Piso, ubicado en Avenida Venezuela Nº 1167, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica Nº 40805834, Zona Registral Nº IX - Sede Lima, Oficina Registral Lima.

VALOR DE TASACIÓN: US$ 54,525.00 (cincuenta y cuatro mil quinientos veinticinco con 00/100 dólares americanos).

BASE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 36,350.00 (treinta y seis mil trescientos cincuenta con 00/100 dólares americanos), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.

BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 30,897.50 (treinta mil ochocientos noventa y siete con 50/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.

BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 26,262.88 (veintiséis mil doscientos sesenta y dos con 88/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.

AFECTACIONES:

As. D00002, Hipoteca a favor de la sociedad conyugal conformada Héctor Daniel Cajacuri Flores y Nery Marybel Bayona Flores, hasta por la suma de US$ 37,500.00, Escritura Pública de fecha 07/09/2023, Notario César Augusto Carpio Valdez.

As. D00004, Anotación de Demanda de Proceso Arbitral, en los seguidos por Héctor Daniel Cajacuri Flores y Nery Marybel Bayona Flores, Resolución Nº 1 de fecha 15/07/2024, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Árbitro José Alberto Manrique Goicochea, Secretaria Bemilda Betty Ynuma Hualoa.

FECHA Y HORA DE LOS REMA TES: PRIMERA CONVOCATORIA el día 12 de diciembre de 2024 a las diez horas de la mañana, SEGUNDA CONVOCATORIA el día 16 de enero de 2025 a las once horas de la mañana, TERCERA CONVOCATORIA el día 30 de enero de 2025 a las once horas de la mañana.

LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizaráen forma virtual vía zoom, comunicando el resultado de misma al correo de la secretaria técnica: betty.ynuma@cafiperu.com.

LOS POSTORES oblarán el diez por ciento del valor de tasación haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, presentarán su arancel y Documento Nacional de Identidad. Los pagos se realizarán con una anticipación de un día hábil a la realización del remate. De ser casado adjuntar copia del DNI de su cónyuge o copia certificada de la partida del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación, adjuntar copia de la vigencia de poder o carta poder con firma legalizada. En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica, adjuntar copia simple del DNI, copia de la ficha RUC de la persona jurídica y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP, donde conste las facultades de representación para intervenir en remates públicos.

Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV.

Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO - identificado con DNI Nº 06172987, Registro Nacional Nº 167.

WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. Nº 167
DNI Nº 06172987

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente Nº 058-2024)

En los seguidos por **RAPHAEL AMERICO MENDOZA VADILLO** contra **MARIA ELENA DEL ROSARIO BARBIERI ALFARO, JHONY ANTONIO DE LOS SANTOS DEL AGUILA,** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N°058-2024**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. ANTONIO JORGE ROJAS BARRAZA secretaria técnica Srta. ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martiliera Katia Patricia Majluf Delaude, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en Calle Eduardo bello N° 273 Dpto 101 del Distrito de La Victoria, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N°43642626 de Oficina Registral N° IX - Sede Lima.

AFECTACIONES VIGENTES : 1) HIPOTECA Asiento N° D00002 hasta por la suma de S/ 276,000.00 a favor de Raphael Americo Mendoza Vadillo, así consta en escritura pública con fecha 24/11/2023. **2) RESTRICCION CONTRACTUAL** Asiento N° D00003 queda expresamente entre las partes no dar uso, arrendamiento, usufructo o habitación por el periodo de 04 meses, salvo autorización del mutuante. Así consta en Escritura Pública de fecha 24/11/2023. **3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL** Asiento N° D00004 con resolución N° 3 con fecha 03/05/2024 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US$ 100,000.00 (CIEN MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US$ 66,666.66 (SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA : US$ 56,666.66 (CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA : US$ 48,166.66 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria

DIA Y HORA DEL REMATE:
Primera convocatoria: 12 de diciembre del 2024 a las 12:05 m
Segunda convocatoria: 16 de diciembre del 2024 a las 11:00 am
Tercera convocatoria: 27 de diciembre del 2024 a las 10:05 am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, noviembre 2024, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

KARDEX N° 3994- NC
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, JUAN SAGAWA MOMY, CIUDADANO PERUANO IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07210557 Y LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR LUIS SAGAWA MOMY, CIUDADANO PERUANO IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 15983850 Y LUDITH VASQUEZ RAMIREZ, CIUDADANA PERUANA IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 22972907, SOLICITAN LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 9 DE LA MANZANA B- DE LA PARCELACIÓN FUNDO CHACARILLA, DEL DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA; CON UN ÁREA DE 10,008.00 M2. (DIEZ MIL OCHO METROS CUADRADOS) CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LAS SIGUIENTES: POR EL NORTE: COLINDA CON EL LOTE 10 DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PROGRESISTA SAN MIGUEL – CHACARRILLA, EN LÍNEA RECTA DE UN TRAMO DE 109.50 ML. POR EL SUR: COLINDA CON EL LOTE N° 8 (DE PROPIEDAD DE AUGUSTO YEOSHIRO), EN LÍNEA RECTA DE UN TRAMO DE 109.50 ML. POR EL ESTE: COLINDA CON EL LOTE N° 4 DE PROPIEDAD DE TERCEROS Y U.C. 02945 DE PROPIEDAD DE TERCEROS, EN LÍNEA RECTA DE UN TRAMO DE 91.40 ML. POR EL OESTE: COLINDA CON CAMINO CARROZABLE, EN LÍNEA RECTA DE UN TRAMO DE 91.40 ML. EL INMUEBLE OBRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 08005641, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUARAL, REGISTRADO A NOMBRE DE ANA TOSKANO CAVERO Y HECTOR SAITO HINATA, A QUIENES ADEMAS SE LES NOTIFICA POR ESTOS EDICTOS. SE TRATA DE UN PREDIO DE DOMINIO PRIVADO Y NO PERTENECE AL ESTADO, Y LO ADQUIRIERON MEDIANTE COMPRA A SU ANTERIOR PROPIETARIA ANA TOSKANO DE SAITO SEGÚN ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 1969 ANTE EL NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CHANCAY ENRIQUE LANEGRA ARZOLA. NOTIFICÁNDOSE Y CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLOS VALER DE ACUERDO A LEY. LO QUE NOTIFICO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO Y LA LEY N° 27333. OFICINA NOTARIAL AV. BENJAMIN VIZQUERRA N° 181, 2DO. PISO, HUARAL.

HUARAL, 03 DE DICIEMBRE DE 2,024.

EDWIN JACINTO RAMOS ZEA
ABOGADO – NOTARIO PUBLICO
Calle Benjamin Vizquerra Nº 181, Ofic. 201 – 2º Piso
Telf: 621-9366
HUARAL - PERÚ

MAGISTRADO PEDÍA APOYO A CANDIDATURAS

Ordóñez no responde y ahora pide rectificación

Oswaldo Ordóñez, juez que había mandado mensajes a sus colegas sobre las votaciones de presidencias de cortes superiores, nos envió una carta notarial pidiendo rectificación.

Calificó de falsedad que haya viajado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en coordinación con la ONG IDL, señalando que lo hizo a invitación de la Federación Latinoamericana de Magistrados.

En otro párrafo, Ordóñez negó haber admitido digitación de candidatos a la Presidencia de la Corte de Lima.



Sin embargo, en su mensaje a otros jueces, decía "ganamos" y "perdimos", en referencia a los postulantes.

Cabe precisar que se le consultó al funcionario sobre esta información, como demuestra la imagen adjunta.



EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

Los S/ 1,400 millones del Congreso contra la democracia

Hace unos días, el Congreso de la República, la institución pública con menor respaldo popular según encuestas, ha aprobado el Presupuesto General de la República para 2025, en donde se aumenta en más de 30% su presupuesto; mientras que sectores fundamentales como educación, salud y seguridad, crecieron tan solo 4%, 4% y 0.8% respectivamente.

Este incremento, que llevará el presupuesto del Congreso a unos S/ 1,400 millones para 2025, frente a los S/ 1,080 millones de este año, contrasta radicalmente con la poca capacidad real de ejercer representatividad política que tiene el parlamento.

Vale mencionar que el presupuesto del Congreso no ha parado de incrementarse en las últimas décadas. Desde el 2002, cuando el Congreso solo contaba con S/265 millones, que alcanzaban para todo su funcionamiento, los recursos del Congreso se han multiplicado en más 500% en 23 años.

Lamentablemente, este crecimiento económico del Congreso no ha venido acompañado de avances en la institucionalidad democrática, por lo que se ha generado la percepción de que el Parlamento es ineficiente y que funciona como una suerte de bolsa de trabajo partidaria, donde se priorizan intereses particulares sobre el bienestar ciudadano.

Además del cuestionable manejo presupuestal, las decisiones legislativas populistas amenazan con socavar los cimientos de la economía y los derechos fundamentales. Un ejemplo reciente es la censura al ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, por su postura sobre la Ley MAPE y la prórroga del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO).

El REINFO, creado como un mecanismo para transitar de la minería informal a la formalidad, ha sido prorrogado tantas veces que ha perdido su objetivo inicial. Según cifras disponibles, solo el 20% de los inscritos han logrado formalizarse. En cambio, este registro se ha convertido en un salvoconducto para que la minería ilegal opere sin control, exacerbando problemas como la contaminación, la evasión tributaria y la violencia ligada al crimen organizado.

Un caso emblemático de esta problemática son los ataques contra la minera Poderosa en La Libertad, donde mineros ilegales vienen irrumpiendo, destruyendo maquinaria e instalaciones y asesinando trabajadores. A pesar de haberse declarado el estado de emergencia en la zona, la actividad ilegal y los actos de violencia continúan sin mayores repercusiones, demostrando la incapacidad del Estado para garantizar seguridad y respeto a las concesiones mineras formales.

La censura al ministro Mucho y la prórroga del REINFO envían un pésimo mensaje a los inversionistas extranjeros. Al respaldar indirectamente a la minería ilegal, el Congreso legitima acciones criminales y socava la confianza en la capacidad del país para garantizar seguridad jurídica. Esto, en un contexto donde la minería formal representa el mayor ingreso y la mayor tributación en el Perú, pone en riesgo la seguridad económica del país, pues reduce nuestra capacidad de atraer inversiones sostenibles.

Además, la protesta de los mineros informales frente al Congreso, que incluyó la ocupación de la avenida Abancay durante dos semanas con carpas y baños portátiles, dejó en evidencia el respaldo tácito desde el Legislativo y la permisividad del Ejecutivo frente a este colectivo. En cualquier otra circunstancia, estas manifestaciones habrían sido dispersadas rápidamente, pero en este caso se permitió su continuidad, demostrando la influencia política de la minería informal e ilegal, algo que posiblemente se agrave luego de las próximas elecciones generales.

En un momento en que el Perú debería estar consolidando su estabilidad democrática y económica, las acciones del Congreso envían señales preocupantes tanto a nivel interno como externo. Las buenas impresiones generadas por eventos como el APEC se ven opacadas por la percepción de un sistema político capturado por intereses particulares, incluso de posibles economías ilegales.

En última instancia, estas decisiones legislativas no solo amenazan el desarrollo del país, sino que también erosionan la confianza en las instituciones democráticas, abriendo un camino incierto hacia un futuro marcado por el desequilibrio político y el descontento ciudadano.



POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

¡Dame, que te doy! Parte I

Reitero mi compromiso moral con los Peruanos de Bien, despertar a los adormecidos, hablar las cosas por su nombre, no endiosar al dianche, renunciar a ser cómplice silente. Si eres testigo fortuito ante el despilfarro y desfalco al erario nacional, ¡DENÚNCIALO!

Los gobiernos del pasado y el presente tienen coincidencias, se hermanan entre sí, sacan ventajas de la distracción ciudadana, las situaciones cambalacheras y las caóticas son su mejor aliado en la cochinada, la tajadita, el diezmo "dame que te doy", buscando siempre la sinrazón para expedir decretos supremos, suscribir contratos amañados o declarar "estados de emergencia". Pareciera cíclico en estos tiempos como en anteriores: entuertos, barahúnda, confrontaciones, cinismo. Por esas razones urge no mirar atrás, y conozcan lo que muchos ocultan y que esta columnista fuerte, clara y sin anestesia lo dirá. ¡Sin herir susceptibilidades! Nuestra historia política, clubes electoreros y politiqueros de ancha base en las próximas elecciones están PROSCRITOS; ni el salvavidas los SALVA.

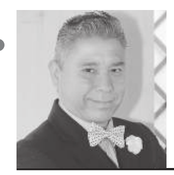
El Primer Gobierno de Fernando Belaunde Terry se vio envuelto en un escándalo mayúsculo de contrabando en los que se hallaban comprometidos funcionarios del gobierno, empresarios, ministros, un diputado y altos jefes de las FFAA y la PNP que se beneficiaron. La Comisión Investigadora del Parlamento, presidida por el valiente y corajudo diputado aprista Héctor Vargas Haya, a quien no le tembló la mano para plasmar en un libro –ncautado, expropiado sin orden judicial y prohibido su lectura– "El Contrabando", reveló la magnitud del contrabando y la corrupción de altos cargos civiles y militares.

La estocada final fue el cuarteto: corrupción, traición a la patria, misterio y escándalo provocado por la compañía transnacional estadounidense International Petroleum Company (IPC), quienes por décadas explotaron los yacimientos petrolíferos de La Brea y Pariñas, negándose a pagar el monto total de los impuestos a los que estaban obligados según las leyes peruanas. El factor detonante y de gran estallido fue la "Página Once". El recordado ingeniero Carlos Loret de Mola, presidente de la Empresa Petrolera Fiscal (EPF) y autor del voluminoso libro con nombre polémico, renunció y denunció que, de manera deliberada, se extravió una página en el contrato que fijaba las condiciones de compra-venta del petróleo crudo entre la EPF y la IPC. El propósito: "ocultar el precio irrisorio" por debajo del mercado, siendo IPC beneficiada por el Estado. Dirán los "LOVERLAMPINIS", rasgándose las vestiduras, que es una inventiva. Sin embargo, la historia otorga más detalles al respecto. El papel utilizado, "sello sexto" (recuerdo haber visto en el PJ cuando realizaba mis pininos), tenía características especiales. La declaración de Fernando Espinoza, gerente de IPC, corrobora la versión de Loret de Mola; ambos pusieron anotaciones de puño y letra en dicha página. Y para toda historia valiente, se requiere la presencia de una mujer que le pone la cereza al pastel: Raquel Osoc Hleap de Schneider, secretaria ejecutiva, tipeó las páginas en cuestión. Quienes suscribieron el Acta de Talara fueron FBT-Acción Popular; Carlos M. Cox-Senado Apra; y Andrés Townsend Ezcurra-Diputado Apra, junto con los altos funcionarios de la IPC.

FBT no es la excepción: contaba con dos hombres de su más alta confianza: Manuel Ulloa Elías, Ministro de Hacienda (ahora MEF), y PPK, gerente del BCR. Tenía como lema: ¡EL GOBIERNO NO SE ACAPARA, SE COMPARTE!

¡Al que le caiga el guante, que se lo chante! ¡El que se pica, pierde!

He dicho.



EL EXPRESO DE ORIENTE

RICARDO VÁSQUEZ KUNZE

Desafío político en Energía y Minas

Se ha estrenado esta semana el flamante ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero. Reemplaza en el cargo al censurado Rómulo Mucho, que cayó por el caso del directorio estatista de Petroperú y por la presión de la minería informal (tras la cual está la ilegal) que quiere perpetuarse y que tiene poderosos aliados en el Congreso, tanto de izquierda como de derecha. En otras palabras, Montero hereda los mismos problemas de Mucho, insolubles en un corto plazo.

Conocí a Jorge Luis en la Universidad Católica hace más de 30 años. Cómo pasa el tiempo. Su afición por la historia universal y la política, junto con otros amigos, nos conectaron intelectualmente. Luego cada cual siguió su camino, él en Economía y yo en Derecho. Entiendo que dedicó su experiencia académica al rubro de la energía durante todos estos años, así que domina el campo. También fue viceministro de ese portafolio en la presidencia encargada a Sagasti.

Se podría decir que es un técnico en la materia, pero dado su afición e interés por la política, podríamos decir que también es un político, y la historia que tanto le apasiona lo hace conocer los códigos para ejercer el mando político.

En la última conferencia de prensa del Consejo de Ministros hizo su debut modestamente diciendo que lo primero que iba a hacer era conocer su ministerio (había jurado 72 horas antes). Es un buen comienzo. Un político siempre debe saber con quiénes trabaja y dónde están los problemas de la maquinaria que se supone tiene que enfrentar, los más grandes de su sector. Aunque él ya ha sido viceministro, por lo que ya debe tener una idea del asunto.

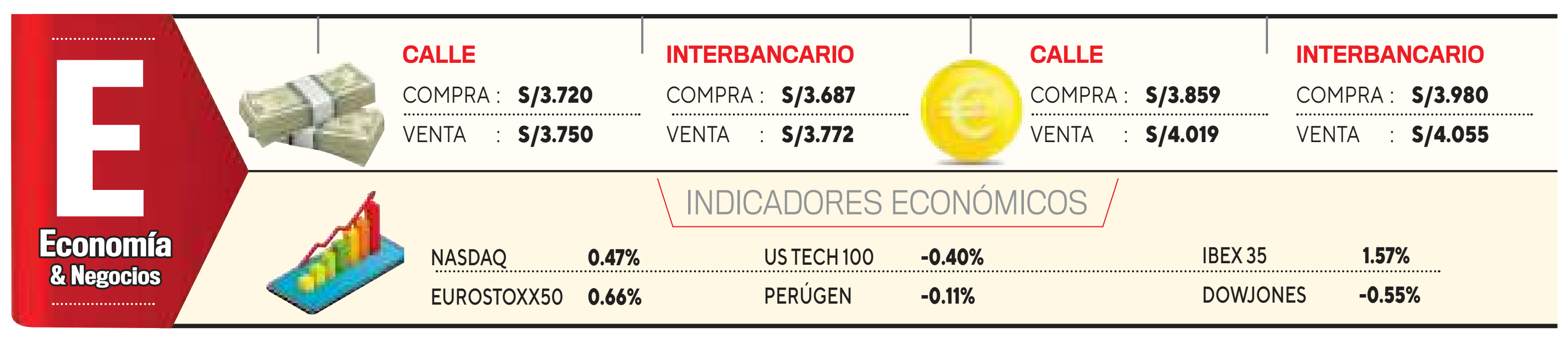
El problema que enfrenta es esencialmente político y no técnico. La derecha empresarial y parlamentaria exige la liquidación (con varios matices) de ese monstruo en el que se ha convertido Petroperú, la empresa estatal empeñada en tragarse como Pantagruel la mayoría del erario público sin producir nada más que gollerías para su abultada planilla sindical. Para todos los efectos, está quebrada, pero hay una decisión política-ideológica de la presidente de mantenerla como está, apenas con ciertos afeites.

Por otro lado, se encuentra el problema de la minería ilegal, informal y artesanal, coaligadas en perpetuar el sistema de statu quo, que es no formalizarse nunca. La ampliación del REINFO, que no ha dado ningún resultado, ha unido en el Congreso, paradójicamente, a fuerzas de izquierda y de derecha, si cabe, para darles una gracia de un año más, como si lo que no se resolvió en una década se fuera a resolver en 365 días. Esto, previo bloqueo de carreteras en el Norte y el Sur del país, y un campamento de "mineros" a las afueras del Congreso durante días.

Digo que la derecha y la izquierda se han unido porque, obviamente, ahí está el oro que necesitan para sus campañas electorales de reelección, en la que creen los ilusos que tienen 6 % de aprobación.

Como vemos y podrá apreciar el flamante ministro, aquí hay poco de técnica y mucho de política. En realidad, no depende mucho de él solucionar el problema de Petroperú (por el que la derecha pronto pedirá su cabeza), sino de la presidente, el poder supremo. Y tampoco le concierne mucho la solución del problema de la minería informal, si todas las fuerzas políticas quieren que se mantenga ese statu quo para pescar oro a río revuelto.

Pero como el ministro bien sabe, la política es el arte de persuadir (en el siglo XII, que es su especialidad, eso era más fácil), pero la historia de la que tanto hablábamos en nuestras épocas de juventud es pródiga en ejemplos. El destino –como decíamos en aquellas épocas– lo ha puesto a prueba. Buena suerte, Jorge Luis.





MARCHA POR LA VIDA Y LA FAMILIA (¡NO A LA UNIÓN CIVIL!)

"Llegará el día que será preciso desenvainar una espada por afirmar que el pasto es verde", dijo G. K. Chesterton, escritor, periodista y filósofo británico, considerado una de las mentes más prolíficas en literatura y política del siglo XX. Cuánta verdad hay en esta frase, que se vuelve hoy más palpable que nunca en nuestra nación.

Como comentaba hace unas semanas, la Comisión de Justicia del Congreso de la República aprobó por mayoría establecer la "unión civil", en simples palabras: un matrimonio homosexual encubierto, y la primera piedra antes de "progresar" hacia la adopción de menores, quitándoles a estos el derecho a tener papá y mamá. Esto no es especulación, sino que es parte de las declaraciones del propio autor del proyecto de ley (2803/2022-CR), el congresista Alejandro Cavero, en una entrevista en un medio de comunicación.

Quienes piensen que esta propuesta de ley es una "herramienta bondadosa", como dijo el exministro de Educación Daniel Alfaro respecto a la ideología de género, están rotundamente equivocados. Detrás de las buenas intenciones de regular el patrimonio entre dos personas del mismo sexo, se esconde toda una agenda perniciosa que comprendería, a futuro, no solo la adopción de niños, sino que, producto de la influencia de dos "padres" del mismo sexo, conllevará a facilitar el camino al "cambio de sexo" y/o hormonización de menores, así como la mutilación o modificación de miembros genitales sanos.



ESTA PELÍCULA YA LA ESTÁN PASANDO EN OTROS PAÍSES, COMO CANADÁ Y TAMBIÉN PAÍSES DE EUROPA. EN EL PERÚ, AÚN ESTAMOS A TIEMPO DE DETENER ESTA BARBARIE DESDE LA POSICIÓN QUE TENGAMOS EN LA SOCIEDAD Y EL ESTADO.



Esta película ya la están pasando en otros países, como Canadá y también países de Europa. En el Perú, aún estamos a tiempo de detener esta barbarie desde la posición que tengamos en la sociedad y el Estado.

Como ciudadano, yo te invito a unirte a la "Marcha por la Vida y la Familia" convocada para mañana, sábado 7 de diciembre, a partir de la 1 p. m., en la Plaza San Martín, con destino hacia el Congreso. Marchemos juntos para decir: ¡No a la Unión Civil! Allí nos vemos.

EN LA REFINERÍA DE TALARA

Se producirán 95,000 barriles de crudo por día

Así lo aseguró el presidente de Petroperú, Alejandro Narváez.



Alejandro Narváez visitó la refinería de Talara.

El presidente del directorio de Petroperú, Alejandro Narváez, aseguró que se han corregido deficiencias en la refinería de Talara, que se encuentra operando a su máxima capacidad, con una carga de 93,000 barriles de petróleo por día.

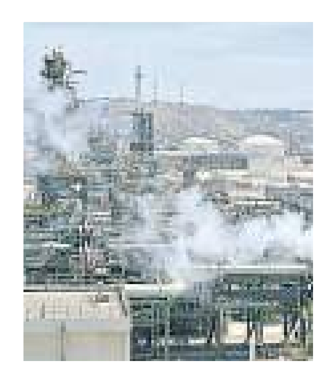
"Estamos llegando a la meta de producción que nos habíamos propuesto. Ahora mismo estamos cargando de 93 por día y es una cifra muy buena. Esperamos llegar a 95,000 barriles, que creo que pronto lo haremos. Los técnicos en la materia nos dicen que en algunos días más tendremos esa cifra, pero todo eso dependerá de la demanda del mercado. Si el mercado demanda más productos, nosotros encantados de producir lo que haga falta", reveló durante una visita a la refinería de Talara.

Narváez también subrayó que el proyecto de la refinería será rentable en el futuro. Para el año siguiente, se proyecta una ganancia neta de aproximadamente 200 millones de dólares y una cuota de mercado del 38%.

También destaca que Petroperú, como empresa estatal, beneficiará a los peruanos con ganancias para los accionistas, que son todos los ciudadanos del país.

NO PEDIRÁN APOYO AL ESTADO

• Alejandro Narváez sostuvo que Petroperú no necesitará una nueva inyección de capital por parte del Estado. "No hemos dicho nada de eso. Yo creo que desde el momento en que la empresa tiene resultados en azul, pues no será necesario", indicó.



Además, jugará un rol clave en equilibrar el precio de los combustibles, lo cual es fundamental para la economía nacional,

En cuanto al precio del crudo, Narváez explicó que "vendemos un producto de precios internacionales y, si el precio del petróleo baja, como es actualmente la tendencia en torno a US$ 68 el barril, también tendrá impacto en los productos que nosotros comercializamos".

PRECIO DEL PETRÓLEO PUEDE SEGUIR BAJANDO

Bajo este marco, el funcionario no descartó que el petróleo continúe bajando su valor: "Estoy seguro de que en los próximos meses, si la tendencia negativa va a ir bajando gradualmente el precio de los combustibles que vendemos en el mercado peruano".

Con respecto a la entrega de los lotes I y IV al sector privado, Narváez señaló que "cuando se trata de exploración, seguramente nos vamos a asociar con empresas privadas. No se descarta que las futuras tareas de explotación sea de la mano con inversión privada".

Sin embargo, aclaró que ese no es el tema central, sino que "en los lotes que actualmente están operando, se están produciendo. En este caso no estamos haciendo inversiones pequeñas y luego, en el futuro, vamos a seguir compitiendo en el mercado".

EN 37 % DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Presupuesto para combatir la minería ilegal se redujo

Carlos Gallardo, gerente general del IPE, dijo que hace falta mayor coordinación entre entidades del Estado para combatir esta actividad ilícita.



Las acciones de erradicación de la minería ilegal se han reducido.

El gerente general del Instituto Peruano de Economía (IPE), Carlos Gallardo, manifestó que, en los últimos cinco años, el presupuesto para combatir la minería se redujo en un 37%. Así lo indicó en una entrevista para el programa Diálogos Mineros del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

"Si no tienes una estrategia integral para combatir la minería ilegal, va a ser difícil que cambien las cosas. ¿En qué consiste esta estrategia integral? Las acciones de erradicación que han disminuido grandemente en estos últimos años, el presupuesto mismo de todo el combate en la minería se ha reducido en alrededor del 37% en los últimos cinco años. Estamos dedicando menos presupuesto a combatir esta actividad", comentó.

Asimismo, Gallardo subrayó que otra de las razones por las que continúa avanzando la minería ilegal es que no hay articulación entre las instituciones del Estado.

"El mismo alto comisionado para la minería ilegal de la PCM ha señalado que tiene limitaciones de personal y de recursos públicos para hacer su trabajo. Entonces, por más bien intencionado que pueda ser, no va a poder hacer un buen trabajo por falta de recursos y eso lo ve el MEF", anotó.

El gerente general del IPE también consideró que un trabajo coordinado entre países para seguir la trazabilidad del oro podría ayudar a combatir la minería ilegal. Por ejemplo, se debería tener coordinaciones con los principales importadores como Estados Unidos, Suiza, India, Emiratos Árabes y Canadá, a fin de fiscalizar si el oro que salió del país es legal o no. "Entonces es difícil que podamos avanzar si no hay esta coordinación entre países", afirmó.

Por otro lado, Carlos Gallardo afirmó que de 23 proyectos mineros que están demorados por razones ajenas a la voluntad de la empresa, solo ocho tienen fecha de inicio.

PROYECTOS RETRASADOS

- Entre los proyectos que están con retraso por decisiones ajenas a la empresa se encuentran Conga (Cajamarca), Tía María (Arequipa) y Michiquillay (Cajamarca) y entre las principales razones para que no se ejecuten las iniciativas mineras es la conflictividad social.

NOTAS BREVES

BCR EMITE MONEDA DE PLATA POR AYACUCHO

El Banco Central de Reserva (BCR) dispuso la emisión de una moneda de plata conmemorativa al bicentenario de la Batalla de Ayacucho, ocurrida el 9 de diciembre de 1824. La medida fue oficializada por la Circular N° 0031-2024-BCRP, publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

HAY MÁS DE 42 MLLNS. DE LÍNEAS CELULARES

La telefonía móvil es el servicio de telecomunicaciones más extendido en el Perú. Al cierre del tercer trimestre de 2024, se registraron 42.47 millones de líneas móviles en servicio, informó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).

BUSCAN FORMALIZAR MÁS DE 2 MIL LOTES

Para lograr la formalización de más de 2,387 lotes urbanos, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri), lanza su campaña de cierre de año con el objetivo de beneficiar a más familias peruanas mediante la entrega de títulos de propiedad. Para ello, las brigadas de Cofopri realizarán visitas casa por casa.



LAMBAYEQUE

Tendrá un presupuesto histórico

Lambayeque contará con un presupuesto histórico de 2 mil 286 millones de soles. Este presupuesto estará destinado a sectores clave como educación, salud, infraestructura y agricultura, priorizando el bienestar de miles de lambayecanos.

"La aprobación de este presupuesto no solo es un paso significativo para Lambayeque, sino también un compromiso cumplido para asegurar que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan, especialmente a nuestras comunidades más vulnerables", destacó la congresista Marleny Portero, quien fue la principal propulsora de este presupuesto.

La iniciativa marca un precedente en la lucha por la equidad y el desarrollo sostenible en la región, garantizando que las prioridades sociales y económicas se reflejen en una distribución justa de los recursos públicos.

CONFIRMAN QUE SERÁ INAUGURADO DE TODAS MANERAS EL 29 DE ENERO

Nuevo aeropuerto Jorge Chávez ya registra un avance del 98 %

Será tres veces más grande que el actual, contará con cinco niveles de servicios y tecnología de última generación.



El nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en la región Callao, ya tiene un avance del 98 % y está listo para iniciar sus operaciones el 29 de enero próximo, declaró una representante de la empresa operadora, Lima Airport Partners (LAP).

Durante una visita al terminal aéreo ubicado en el Callao, la representante de LAP, Karla Urdiales, explicó que están trabajando en la "marcha blanca" del nuevo aeropuerto Jorge Chávez, lo que implica las pruebas de los sistemas y procesos con toda la comunidad portuaria.

"Este es un aeropuerto que va a ser tres veces más grande que el actual. Tenemos cinco niveles de servicio y lo más interesante es que es un aeropuerto que tiene tecnología de última generación para todo el tema de seguridad de pasajeros", señaló Urdiales sobre el sitio de 935 hectáreas.

La portavoz agregó que podrán procesar 300 equipajes de mano por hora y 1,200 equipajes de bodega por hora.

Además, el nuevo aeropuerto tendrá 56 salas de embarque, 67 posiciones de aeronaves y 46 mangas de abordaje, 27 más que en el actual terminal aéreo.

"Somos 150 empresas que trabajamos en el terminal y estamos justamente en ese proceso de poder poner a punto y hacer justamente todas estas pruebas que demanda un aeropuerto, esta complejidad para estar listos para el inicio de operaciones el 29 de enero", manifestó Urdiales.

La representante de LAP añadió que se trata de la "primera ciudad aeropuerto de Sudamérica", donde están invirtiendo 2,000 millones de dólares en el terminal, la torre en la pista y la rehabilitación de la pista, que se realizará el próximo año.

El aeropuerto tendrá "aisladores sísmicos" en sus cimientos, que va a permitir, en caso de un sismo de gran magnitud, que "la operación no se va a ver afectada" y continuarán con sus actividades.

Urdiales agregó que el acto inaugural del nuevo aeropuerto es "un trabajo conjunto con las autoridades de gobierno" que demanda mucha coordinación y, en estos momentos, están abocados al inicio de operaciones de los primeros vuelos en el flamante terminal.


Las obras en el nuevo aeropuerto están casi acabadas.

30 MILLONES DE PASAJEROS

- **Este nuevo terminal tendrá la capacidad de atender a 30 millones de pasajeros anuales desde su primer año de funcionamiento, además habrá más de 70 establecimientos comerciales, que incluyen 25 restaurantes.**



BRÚJULA FIRME

ISMAEL BENAVIDES

ARANDO EL DESIERTO Y LAS QUEBRADAS

Los antiguos agricultores Iqueños tenía un dicho sabio cuando se trataba de domar un potro chúcaro o hacer un fundo en el arenal eriazo: "chacra y potro que lo haga otro". Efectivamente, antes del advenimiento del agua de pozos profundos y el riego por goteo, era casi imposible hacer un fundo en el desierto. Hoy todo eso ha cambiado con la tecnología, el riego por goteo, y el desarrollo de variedades de frutas resistentes a sequías y las arenas y salitre de nuestros desiertos.

Hoy la agricultura moderna de exportación se ha desarrollado en los arenales de Ica y Villacuri, de Chavimochic, Chepén, Olmos y Piura, donde no había nada, solo desierto y vientos. La osadía de empresarios peruanos que promovieron irrigaciones y perforaron pozos para llevar agua a donde no la había y usarla eficientemente para producir, junto con pequeños agricultores, desde uva, espárragos, arándanos, paltas, mandarinas y decenas de productos más, incluyendo pitajaya, maca, kion, y 220 productos agrícolas más que exportan 5,000 empresas, la mayoría pequeñas, por más de US$ 11,000 millones anuales al mundo y crean 1 millón de empleos formales.

En todos los países del mundo la agricultura es promovida y hasta subsidiada, por seguridad alimentaria o por generación de empleo y divisas. Con solitarias excepciones, el estado peruano siempre ha castigado al agro. Además de expropiarlo, por décadas favoreció al producto importado subsidiando el maíz, trigo y soya en contra del agricultor peruano. Llevó a la casi desaparición del algodón peruano impidiendo a los agricultores usar semillas genéticamente modificadas para competir con China, India y Pakistán. Hoy importamos todos esos productos en enormes cantidades. El pequeño agricultor carga con IGV y otros costos que no puede deducir y difícil acceso a los mercados, y al agricultor formal además lo cargan con costos burocráticos y laborales superiores a cualquier otra actividad y derogaron de un plumazo en el 2020 la Ley de Promoción Agraria, vigente desde el 2000, que permitía un horizonte a largo plazo para inversiones de largo aliento. Como resultado se paralizó la inversión en el agro formal perdiéndose 73,000 puestos de trabajo mensuales y más de 30,000 hectáreas (10% del total) abandonadas. Lo que hoy se produce es la siembra del pasado o cambios de variedades.

El pasado 20 de noviembre la Comisión Agraria del Congreso aprobó con 13 votos a favor y 3 en contra, una nueva ley agraria integral, con apoyos concretos a la agricultura familiar y pequeña agricultura y restituye los incentivos a la agricultura formal. A los consabidos votos de la izquierda anti-progreso, se suman economistas de izquierda, secundados por burócratas medianos del MEF, argumentando con cifras sacadas del aire, de una supuesta pérdida de recaudación de S/ 1,850 millones por los mencionados incentivos. Aducen teóricamente que, por esos incentivos, la inversión no va donde crea más valor, sino donde hay beneficios tributarios, lo que es falso en el caso de la agricultura peruana, pues convertir un pedazo de desierto en tierra productiva tiene una creación de valor infinita. Otro argumento teórico es que los incentivos reducen el precio del capital vs el precio del trabajo, falso, el uso de mano de obra en la agricultura de frutas y legumbres es inelástico porque sus principales tareas son obligatoriamente manuales. Aún no hay máquinas que puedan cosechar arándano, café o uva. Finalmente, el otro argumento de los teóricos de escritorio es que, al reducirse el impuesto a la renta, el inversionista puede contentarse con una rentabilidad bruta mucho menor, otra falacia en una actividad que depende de precios altamente volátiles en los mercados internacionales, que es lo que al final determina la utilidad bruta del agricultor. Lo que buscan estos "sabios" hoy es detener el progreso y la posibilidad de duplicar el área agrícola de exportaciones y el empleo y bienestar que trae con ello.

Nuestros grandes ministros de economía, Pedro Beltrán, un propulsor del campo y Carlos Boloña que firmó la Ley de Promoción Agraria en el 2020, estarían orgullosos de sus resultados, Ica con un PBI per cápita de US$ 11,570, 50% más que el PBI nacional, pleno empleo y 5% de pobreza y un ecosistema económico que solo en Ica tributa más de S/ 3,000 millones anuales, que sin agricultura no existiría. Esta en manos del Congreso aprobar la ley que relanza la agricultura Peruana.

REVELA LA VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, TERESA MERA

Perú espera firmar TLC con seis países en 2025

Durante el APEC se han reactivado las conversaciones con Filipinas, Indonesia, El Salvador, India, Uruguay y Guatemala.

La firma de Tratados de Libre Comercio (TLC) con nuevos países se ha convertido en una prioridad para el Perú, dado que estos acuerdos prometen ser un motor clave para el crecimiento económico, facilitando el acceso de las empresas peruanas a mercados internacionales.

Al respecto, la viceministra de Comercio Exterior, Teresa Mera, explicó que nuestro país se mantiene en una constante búsqueda de opciones para mejorar las oportunidades comerciales.

En ese sentido, Mera dio detalles sobre los avances y conversaciones que se mantuvieron durante el APEC con los países con los estaríamos próximos a lograr un importante tratado comercial. Estos son:

Filipinas: Durante el APEC en noviembre, Perú y Filipinas dieron el primer paso para explorar un acuerdo comercial. La viceministra Teresa Mera informó que ya se ha formado un comité de evaluación para la negociación y que las primeras reuniones están previstas para el primer trimestre de 2025.

Indonesia: Las negociaciones con Indonesia están avanzando a buen ritmo. La presidenta Dina Boluarte y el gobierno peruano han logrado cerrar los capítulos principales del acuerdo, y actualmente se encuentran trabajando en los anexos.

El Salvador: Es uno de los países clave con los que se están afinando los detalles de un TLC. La viceministra Mera reveló que en noviembre de 2023 se llevaron a cabo reuniones técnicas para avanzar en los términos de referencia, lo que sentará las bases para que las negociaciones comiencen formalmente en 2025.

India: Las negociaciones están en pausa desde las elecciones de 2023, pero se espera que se retomen pronto, una vez que se revisen los resultados de acuerdos previos y se establezca un nuevo marco para el TLC.



Los TLC permiten incentivar las exportaciones.

URUGUAY Y GUATEMALA

- **Perú también está trabajando para retomar las negociaciones con Uruguay y Guatemala, dos países con los que ya se habían iniciado acuerdos, pero que por diversas razones no se habían cerrado. Mera aseguró que los equipos de ambas naciones han reactivado las conversaciones y esperan concluir las negociaciones en 2025.**



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN

CÁNCER DE PRÓSTATA

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) continuará durante el mes de diciembre la campaña de prevención del cáncer de próstata en la Estación Central del Metropolitano, los días 6, 11, 18 y 27, desde las 8:30 de la mañana hasta las 12:30 horas.



EN REGIÓN SAN MARTÍN

INTERNET DE BANDA ANCHA

El Ministerio de Transportes Y comunicaciones (MTC) puso en marcha el Proyecto Regional de Banda Ancha en la región San Martín, que llegará a 215 colegios de zonas rurales, marcando un hito en la conectividad regional. Además, beneficiará a más de 192 mil ciudadanos de 220 centros poblados.



HASTA EL 9 DE DICIEMBRE. RESTRICCIÓN SERÁ EN AMBOS SENTIDOS

Vuelven a cerrar Vía de Evitamiento por daños en puente Ricardo Palma

Trabajos de rehabilitación se efectuarán de 11 de la noche a 6 de la mañana en el tramo de San Martín de Porres al Rímac.

Debido a los trabajos de rehabilitación que se efectuarán en el puente Ricardo Palma, la Vía de Evitamiento permanecerá cerrada en ambos sentidos, de 11 de la noche a 6 de la mañana, en el tramo correspondiente a los distritos de San Martín de Porres y el Rímac.

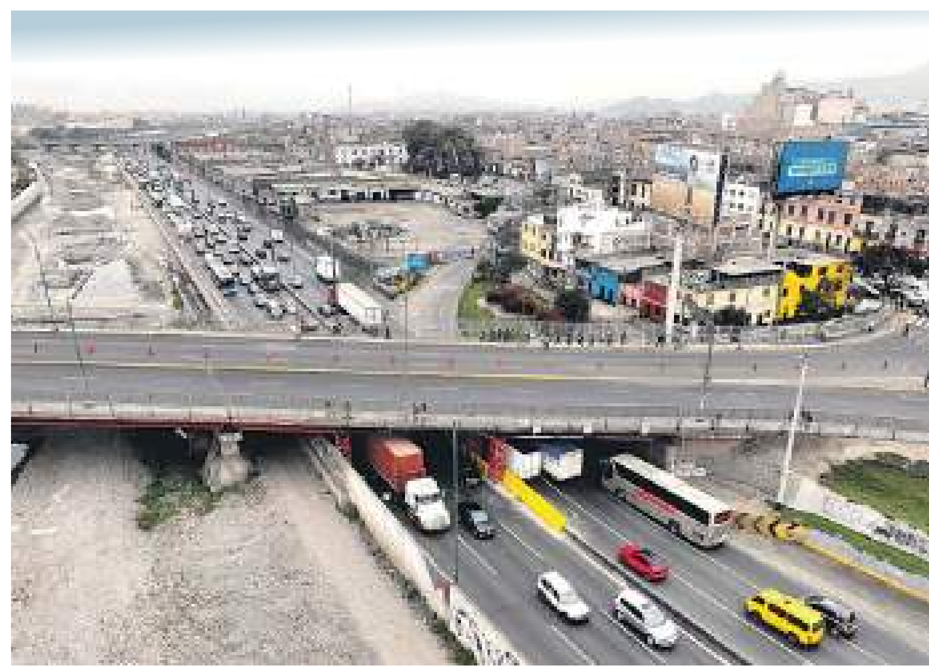
La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) dispuso este cierre en coordinación con el concesionario Lima Expresa y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

La restricción del tránsito vehicular se inició anoche y se prolongará hasta el lunes 9 de diciembre.

PLAN DE DESVÍOS

La comuna metropolitana implementó un plan de desvíos para con rutas alternas para los conductores. Del Rímac a San Martín de Porres el desvío es a la altura del Mercado Mayorista de Flores. Luego, los vehículos deben ingresar a la avenida 9 de Octubre, ir por los jirones Castañeta, Cajamarca, la avenida Francisco Pizarro, el jirón Piñonate y entrar a la avenida Caquetá para retomar su ruta en la Vía de Evitamiento.

De San Martín de Porres al Rímac, el desvío es por la auxiliar para subir por el trébol hacia la avenida Caquetá. Después, los conductores deben girar hacia el jirón Arrieta para ir de frente por la avenida De Los Próceres, jirón Virú, jirón Libertad, jirón Chiclayo, doblar y entrar al jirón Loreto hasta llegar al puente Huánuco. Finalmente, deberán acceder por la auxiliar para llegar a la Vía de Evitamiento.



Vía de Evitamiento se cerrará de noche por trabajos en puente Ricardo Palma.

SIN TRÁNSITO VEHICULAR

El puente Ricardo Palma permanece cerrado al tránsito vehicular desde octubre último luego de que un camión de carga pesada chocara contra su estructura. El puente ha recibido el impacto de distintos vehículos que no respetaron los límites de altura, por lo cual se ha ido debilitando.



PLAN DE DESVÍOS - PTE. RICARDO PALMA

CIERRE DE LA VÍA EVITAMIENTO

Del 5 al 9 de diciembre, de 11 p. m. a 6 a. m.

EMAPE S.A.

LIMA

TRAMO ABIERTO

Cabe indicar que hay un tramo abierto en el puente vehicular Ricardo Palma, en el sentido que va hacia la avenida Abancay. Allí, los conductores pueden seguir circulando con normalidad.

Las autoridades metropolitanas también hicieron un llamado a los transportistas de carga que circulan por la Vía de Evitamiento para que respeten los límites de altura con la finalidad de proteger los puentes de la capital, a fin de evitar daños y contratiempos en las vías.

PARA MEJORA DE SERVICIOS

Hospitales de Lima usarán recursos recaudados

El Ministerio de Salud (Minsa) institutos de salud y los hospitales públicos de Lima Metropolitana podrán utilizar sus recursos directamente recaudados para mejorar sus servicios sanitarios en beneficio de la comunidad.

La autorización se desprende de la recientemente promulgada Ley 32178, que modifica el Decreto Legislativo 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, para establecer excepciones al Minsa y al INEN respecto a sus tasas, ingresos no tributarios y multas.

El alcance de la norma incluye a la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa), la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (Digemid), el Instituto Nacional de Salud (INS), el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) y a las Direcciones de Redes Integradas de Salud (Diresa) de Lima Metropolitana.

La medida tiene una enorme importancia, pues permitirá la mejora de los servicios de salud que se brindan desde dichas instituciones, destacó el Minsa.

Señaló que, con esta ley, se elimina una inequidad, porque mientras los gobiernos regionales sí contaban con esos recursos recaudados de sus entidades en salud, solo las de Lima Metropolitana y del Minsa, sede central, no tenían esa autorización.



EN CERCADO DE LIMA

Clausuran panadería por panetones insalubres

Luego que fiscalizadores e inspectores sanitarios del Ministerio de Salud (Minsa) verificaran la venta de panetones sin registro sanitario ni fecha de caducidad vigente, la Municipalidad Metropolitana de Lima clausuró una panadería ubicada en el jirón Áncash 1097, Cercado de Lima.

Al titular del establecimiento también se le abrió un procedimiento administrativo sancionador por expender productos para el consumo humano sin contar con fecha de caducidad vigente, ni con registro sanitario, con una multa que asciende a 1 UIT, equivalente a S/ 5,150.

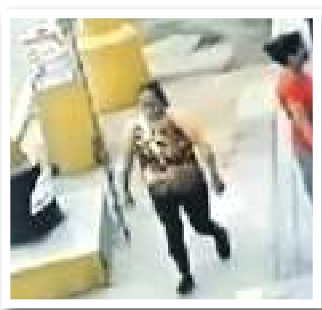
La Municipalidad Metropolitana de Lima, el Ministerio Público, Policía Nacional del Perú y el Ministerio de Salud participaron en la intervención.



COMAS. MUJER QUEDÓ ATRAPADA Y SOLDADOS LA AUXILIARON

Buzón de energía explota y deja herida a transeúnte

Tapa de cemento cayó sobre extremidad de la víctima, provocándole una fractura en el hombro derecho.





Bloque de cemento salió volando y cayó sobre la víctima.

La explosión de un buzón de energía eléctrica desató el pánico entre decenas de personas que transitaban por la avenida Túpac Amaru, en el distrito de Comas. El estallido provocó heridas de consideración en una mujer que quedó atrapada entre el conducto subterráneo y la vereda.

Sucedió a las 6:06 de la mañana de ayer en la citada vía, cerca del cruce con la avenida Puno, en Comas. Cámaras de videovigilancia del distrito captaron el incidente.

En las imágenes, se observa a varias personas transitar por el lugar, entre ellos varios escolares. Cuando la víctima pasa por el buzón se ve sorprendida por el estallido.

FRACTURA EN EL HOMBRO

◆ El Hospital Sergio Bernales informó que Marilú Taipe presenta una fractura en el hombro derecho. "Ahora se le realizará un estudio tomográfico para determinar si hay lesiones en los tejidos cercanos a la fractura", precisó el médico Alejandro Pérez Valle.

La tapa de cemento salió volando hasta alcanzar una altura superior a los tres metros y cayó sobre su brazo y hombro derecho, mientras ella caía dentro del buzón.

SOLDADOS LA AUXILIARON

Soldados del Ejercito que resguardaban la zona por el estado de emergencia declarado en el distrito y un efectivo de la Policía de Tránsito corrieron para auxiliar a la mujer, quien atinó a sostenerse con los brazos para no caer hasta el fondo.

La víctima fue identificada como Marilú Taipe Medina, quien fue trasladada al Hospital Sergio Bernales de Collique, donde viene recibiendo atención especializada.

INSTALACIONES PARTICULARES

Trabajadores de la Municipalidad de Comas llegaron al lugar e indicaron que la explosión habría ocurrido por la falta de mantenimiento del buzón, el cual se habría sobrecargado de energía y cuya administración estaría a cargo de la empresa Pluz Perú (ex-Enel Perú).

Sin embargo, dicha compañía aseguró que el cableado dentro del buzón no pertenecía a su red eléctrica. "Lamentamos el incidente ocurrido y esperamos la pronta recuperación de la persona afectada. Las redes que produjeron el incidente no forman parte de la red eléctrica de Pluz Energía, sino que son instalaciones particulares de terceros, lo cual fue comprobado por nuestro equipo de campo", precisó.

RED DE SEMÁFOROS

Evelyn Vicente, subgerente de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad de Comas, señaló que los representantes de Pluz Perú aclararon que la empresa es responsable solo de la construcción del buzón, mientras que la conexión eléctrica corresponde a otra entidad. Indicó que la responsabilidad de la conexión recae en la empresa encargada de los semáforos en la zona, ya que dicho buzón está vinculado al sistema semafórico.

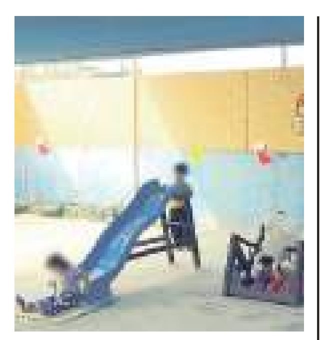
PREDIAL Y ARBITRIOS

SAT dará facilidades para el pago de impuestos

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Lima anunció que, por fiestas navideñas, ofrecerá facilidades a través de un plan de pago flexible que permita a los contribuyentes del Cercado de Lima ponerse al día en el pago del impuesto predial y arbitrios y evitar la retención y/o embargo de sus cuentas bancarias así como cobranzas coactivas.

El subgerente de Orientación y Registro del ente recaudador, Wilfredo Calderón, explicó que con esta iniciativa se busca apoyar a los vecinos de Lima que se han atrasado con el pago de sus tributos de años anteriores, sobre los cuales podrán solicitar y acceder al fraccionamiento y compromiso de pago flexibles, cancelando únicamente el Impuesto Predial del año 2024.





EN SURCO Y CARABAYLLO

Dos Pronoei son blanco de ladrones

Delincuentes irrumpieron en dos establecimientos del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (Pronoei) en Lima, y no solo se apoderaron de material didáctico para niños, sino de panetones que se iban a compartir por las fiestas navideñas.

Una de las bandas delictivas ingresó por el techo del Pronoei Mateo Pumacahua, ubicado en Surco, y hurtó equipos de sonido, material didáctico, juegos educativos, focos solares, y alimentos.

En el Pronoei Virgen Medalla Milagrosa de Carabayllo, otro grupo de ladrones se apoderó de un parlante adquirido por los padres de alumnos, un botiquín, panetones, papel higiénico y otros insumos. Es el cuarto robo registrado en ese local durante el año, según denunciantes.

Profesores y padres de familia pidieron apoyo a las autoridades para que los niños no se queden sin celebrar Navidad, tal como lo habían planeado.

IN FRAGANTI. ESPERABAN EL DINERO EN TALLER TEXTIL ALLANADO

Detienen a 5 policías por cobrar coima a empresario

Agentes aduaneros pidieron S/ 20 mil a intervenido a cambio de no incautar su mercadería. El caso fue denunciado ante la Fiscalía.



Malos efectivos policiales fueron detenidos en flagrancia.

Cinco policías que pidieron S/20 mil a un empresario textil a cambio de no incautar su mercadería fueron detenidos en San Martín de Porres. Fue el mismo intervenido durante la incautación quien denunció el hecho ante la Fiscalía.

Los agentes realizaron diligencias el último miércoles en un taller ubicado en la Asociación de Vivienda San Juan Salinas, luego de tener conocimiento que un empresario textil estaría fabricando ropa interior con marcas extranjeras sin autorización.

Participaron de la incautación, Ana Cecilia García Paredes (técnico de segunda), Deyce Marilyn Andia Poma (suboficial de segunda), Bryan Alexander García Ramos (suboficial de tercera), Edgar Jorge Lucho Landeo (suboficial técnico de segunda) y Felipe Santiago Colán Ángeles (suboficial brigadier); todos ellos pertenecientes a la División de Investigación de Delitos Contra el Orden Económico, Monetario y Financiero (Policía Fiscal).

A cambio de no incautar su mercadería y maquinarias, según denunció el mismo empresario posteriormente ante la Fiscalía, los policías aduaneros le pidieron 20 mil soles al empresario. Pese a estar en calidad de detenido, los intervinientes le permitieron salir del inmueble al hombre para que supuestamente retire el dinero en efectivo en una agencia bancaria.

Lo que no imaginaron los integrantes de la Policía Fiscal es que el empresario textil acudiría a la sede de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Norte, ubicada en Los Olivos, para denunciar el cobro de coima.

Junto a efectivos de la Dirección contra la Criminalidad Organizada (Dircocor) de la PNP, personal de la Fiscalía se dirigió al taller y sorprendió a los agentes aduaneros en flagrancia, por lo que terminaron detenidos y fueron trasladados a la sede de la Dircocor, en Barranco.

A PRISIÓN

- Los policías aduaneros afrontarían una pena privativa de libertad no menor de 4 ni mayor de 6 años por el delito de cohecho de comprobarse su responsabilidad.
- Los agentes permanecerán 7 días con detención preliminar en la dependencia, mientras se concluyan las investigaciones.

PRÓFUGOS

Luis Miguel Lago Olivares y Jarlin Ali Dávila Risco, los policías acusados de tocamientos indebidos y de recibir coima durante una intervención en San Juan de Lurigancho, continúan prófugos tras escapar de la comisaría San Antonio de Jicamarca. Los suboficiales fueron suspendidos del servicio, indicó el inspector de la PNP, Jhonny Véliz Noriega, y serían dados de baja de encontrarse culpables.

En tanto, el jefe de la comisaría donde estuvieron detenidos los agentes y otros tres efectivos (un alférez, un brigadier y un suboficial de segunda) también fueron separados temporalmente de sus cargos.

MENOR TERMINÓ CON LESIONES GRAVES EN EL CUELLO

Escolar ataca a su compañera con arma blanca en colegio de Comas

Una escolar de 15 años fue atacada con un cúter por su compañera en el interior del colegio Montessori School, ubicado en la cuadra 5 de la avenida Micaela Bastidas, en Comas.

La agresión ocurrió el último miércoles durante la hora del recreo, cuando la menor del cuarto año de secundaria se dirigía al baño. Su compañera utilizó un cúter para provocarle heridas en el cuello, mientras repetía la frase "yo pensé que eras mi amiga", según su madre. La afectada se defendió y evitó que su compañera le provocara un corte en el estómago.



Dos profesoras fueron alertadas de la situación y evacuaron a la escolar agredida a tiempo. La Fiscalía de Lima Norte dispuso la intervención de la agresora, que se encuentra no habida.

EXRECLUSO "VENNON" FUE CAPTADO POR LAS CÁMARAS

Ingresa por el techo de una vivienda en Chorrillos a robar, pero cae y lo atrapan

Un delincuente intentó ingresar a una vivienda de Chorrillos por el techo, mientras los dueños dormían, pero dio un paso en falso y terminó cayendo. Fue capturado por serenos del distrito.

Cámaras de seguridad de Chorrillos captaron a Fernando Turpo Castillo, "Vennon", en el momento que subía a la casa de la avenida Guardia Civil. Serenos se desplazaron hasta el lugar durante la madrugada del martes y lo encontraron en el pavimento, cubierto de cartones.



El sujeto dio un paso en falso y terminó con una cojera. Fue trasladado a la comisaría Mateo Pumacahua.

En 2012, Turpo fue condenado a 4 años de cárcel por robar cables de una conocida empresa telefónica.

SON ACUSADOS DE TENTATIVA DE HOMICIDIO Y ROBO

Dictan 18 meses de prisión preventiva a "marcas" que dejaron grave a policía




Los dos venezolanos que fueron detenidos tras disparar al rostro del suboficial PNP Pablo Gregorio Baltazar Sánchez durante un asalto frustrado, en San Borja, recibieron 18 meses de prisión preventiva por parte del Poder Judicial.

La Defensoría del Policía demostró que Junior Alexander Romero Quero (35) y Yefferson Moisés Lúquez Toledo (25) no cuentan con arraigo laboral ni domiciliario, lo cual representaba un peligro de fuga. Serán clasificados por el Inpe antes de ser trasladados a un penal de Lima.

En tanto, el alcalde de San Borja, Marco Álvarez, premió en una ceremonia a los serenos y al agente – su familia acudió en su representación– que frustraron el asalto a una cambista.

POLICÍA INVESTIGA SI SE TRATA DE UNA EXTORSIÓN

Balean casa donde vive familia de exseleccionado Christian Ramos



La vivienda donde viven familiares del futbolista Christian Ramos fue atacada a balazos por un sujeto desconocido, en San Juan de Miraflores.

El atentado se produjo la madrugada de ayer en la casa ubicada en la avenida José Gálvez y cámaras de seguridad captaron al atacante. Según las imágenes, un sujeto con polera negra y short descendió de un vehículo negro y realizó dos disparos contra la fachada. Tras ello, el presunto extorsionador huyó con su cómplice.

En ese momento, los ocupantes de la casa estaban durmiendo y no fueron impactados por las balas.

"Somos gente humilde, no tenemos plata ni negocios", dijo una de las tías de Christian Ramos, exseleccionado y actual jugador de Alianza Universidad.

SANTA ANITA. JOVEN FUE ACRIBILLADO EN PLENA RUTA

Matan a chofer frente a su familia y pasajeros

Extorsionadores habían exigido el pago diario de cupos, además de una inscripción, a conductores de combi.

El chofer de una combi fue asesinado a balazos por presuntos integrantes de una mafia de extorsionadores, en Santa Anita.

Además de transportar a algunos pasajeros, Luis Chávez Ramos (27) se encontraba acompañado de su esposa e hija de 6 años en la unidad la noche del miércoles. Sin embargo, en el cruce de las avenidas Los Ruiseñores y Santiago de Chuco, solo a unos metros de la Municipalidad de Santa Anita, el vehículo fue interceptada por una motocicleta donde iban dos sujetos a bordo.

Uno de los ocupantes disparó hasta en seis ocasiones contra el chofer y luego se dio a la fuga con su cómplice. La esposa e hija de la víctima presenciaron el ataque, al igual que los demás usuarios, que trataron de ocultarse debajo de los asientos.

'Luisito', como le decían de cariño sus amigos de la línea 505, que cuenta con vehículos formales e informales, falleció cuando era trasladado al hospital Hipólito Unanue.



Conductor estaba trabajando acompañado de esposa e hija.

AMENAZAS

- La Policía analiza las grabaciones de las cámaras de seguridad para identificar a los integrantes de la mafia de extorsionadores.
- Después de cometer el asesinato, los criminales enviaron imágenes de la escena del crimen en el grupo que crearon. Días atrás, compartieron una foto con la figura 505 formada con balas.

VÍCTIMA DE EXTORSIONADORES

Hace un tiempo, Chávez y otros choferes de la empresa de transporte informal fueron agregados a un grupo de WhatsApp por miembros de una mafia de extorsionadores que se hace llamar "D.E.S.A". Ellos exigían una inscripción entre S/100 y S/200, además del pago diario de hasta S/ 15.

Si no aceptaban las condiciones, los criminales amenazaban con provocar "una ola de homicidios".

Muchos conductores de la empresa que cubre la ruta Ceres - Óvalo de Santa Anita no salieron a trabajar ayer por temor a otros ataques.



UN MUERTO Y TRES HERIDOS EN COMAS

Acribillan a amigos y lanzan explosivos en dos predios

Los crímenes y casos de extorsión continúan en Comas, pese al estado de emergencia en ese distrito. Esta vez, un muerto, tres heridos y daños materiales fue el saldo de ataques provocados por bandas delictivas en tan solo 24 horas.

Durante la madrugada de ayer, un grupo de amigos conversaba en el jirón Las Américas, cerca de un mototaxi estacionado, cuando fue sorprendido por sujetos armados a bordo de una motocicleta, según testigos. Uno de los sicarios abrió fuego contra el grupo y Carlos Alberto Melgarejo Torres (38) murió a los pocos minutos. Las tres personas que lo acompañaban terminaron heridas y luchan por su vida en el hospital Sergio Bernales de Collique.

Los peritos de criminalística hallaron en el lugar 13 casquillos de bala. La víctima mortal se dedicaba al reciclaje y su familia desconoce el motivo del ataque.

Además de ese crimen, dos casos de extorsión sucedieron al poco tiempo en el distrito. Alrededor de la 1 a. m., extorsionadores lanzaron un explosivo en la puerta de una cebichería ubicada en la calle Almirante Miguel Grau.

La onda expansiva provocó daños en la fachada y la puerta de metal del restaurante. Los propietarios del negocio confirmaron que vienen sufriendo extorsiones. "Nos estaban extorsionando por WhatsApp, pidiendo 20 mil soles. Decidimos ignorarlos y seguir trabajando, pero después nos volvieron a escribir exigiendo 50 mil soles", dijo una de las víctimas a RPP.

A cinco minutos del lugar, en el jirón Enrique Pallardelli, extorsionadores lanzaron tres explosivos y uno de ellos detonó en la fachada de una casa. El muro y las ventanas de uno de los inmuebles terminó con destrozos. En dicha zona abundan los negocios y los ataques son pan de cada día.

Según la Policía, los extorsionadores recurrieron esta vez a cartuchos de munición, que son usados para hacer forados en las minas.



RUANDA

LIBERTAD PARA OPOSITORES



KIGALI.- Las autoridades de Ruanda deben liberar de manera "inmediata e incondicional" a ocho opositores detenidos en 2021 por participar en una formación sobre planificación de campañas y acción no violenta, así como a un periodista que planeaba cubrir uno de sus eventos, dijo Amnistía Internacional (AI).

COREA DEL SUR

INVESTIGAN AL PRESIDENTE



SEÚL.- La Policía surcoreana abrió una investigación al presidente del país, Yoon Suk-yeol, ante las denuncias presentadas en su contra por haber cometido supuestamente traición al declarar el último martes la ley marcial, que luego fue revocada.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Apliquemos la pena de muerte en el Perú

La peligrosa realidad de los peruanos exige aplicar, sin contemplaciones, la pena de muerte. Aplaudo que el ministro de Justicia, Eduardo Arana, haya dicho que debería revisarse, a la luz del pedido formulado por el congresista Jorge Montoya. En efecto, la referida realidad sigue imponiéndose al derecho que debe adecuarse a las nuevas circunstancias, que, en nuestro país, son muy graves y penosas. Para hacerlo, debemos salir del Pacto de San José de Costa Rica sobre Derechos Humanos, que la prohíbe. Ello significa, que la decisión, deberá hacerse en democracia, y con estricto apego al derecho internacional. Por tanto, cualquier decisión en contrario, nos pondría en acto marginal a la juridicidad interamericana, y constituiría, eso sí, una flagrante violación de derechos humanos. ¿Qué significa lo que acabo de decir?, pues, que, si este gobierno o el que venga decide la referida denuncia de la Convención Americana de Derechos Humanos, entonces, debemos cumplir rigurosamente el procedimiento para dejar la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Así, tomada la decisión de Estado y comunicada a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos – OEA, surtirá efecto para el Perú la referida denuncia, únicamente desde el día siguiente al final del plazo establecido con rigor para dejar el instrumento, que es un año, conforme el artículo 78° del referido Pacto de San José y nunca antes. Por tanto, aplicar la pena de muerte retroactivamente, es decir, para imputaciones anteriores a la aprobación de la pena muerte y al plazo que nos liberará del Pacto, será un acto antijurídico, nulo, ilegítimo y arbitrario, configurando técnicamente violación de derechos humanos. Conviene recordar que la pena de muerte ya está contemplada en la Constitución de 1993 y está vigente para el caso del delito de traición a la patria durante una guerra externa, y se aplicará, ipso iure, para el caso de terrorismo pues, como el delito de traición a la patria, está previsto en el artículo 140° de nuestra Carta Magna. Mi propuesta se circunscribe a la aplicación de la pena de muerte a los violadores sexuales de menores de edad que fallecen como consecuencia del ultraje, a la luz del espantoso aumento de delitos sexuales o concomitantes, como el salvaje asesinato de una joven por su pareja que terminó descuartizándola. Para los depravados la pena de cadena perpetua es un premio y no debemos permitirlo. La criminalística ha demostrado que carecen del sentimiento de arrepentimiento y de la actitud de resocialización porque están dominados por el animus de la reincidencia sin límites. Más adelante deberá extenderse a otros delincuentes como a los corruptos, que pocos o nadie menciona. Den el paso con la Constitución y el Código Penal en la mano, de lo contrario, vamos a colapsar dominados por la barbarie. Mirando el infierno en que vivimos, el candidato que diga sin demagogias que lo hará, y que la gente le crea, será el próximo presidente del Perú.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

ISRAEL. BENJAMÍN NETANYAHU

Investigaciones son un "golpe de Estado"

División se acentúa en territorio israelí por escándalos de corrupción y leyes polémicas.

JERUSALÉN

La oficina del primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, reprochó que las investigaciones "políticas" dirigidas a su gabinete en los últimos meses, por los escándalos de filtración de documentos de inteligencia o intentos de alterar las actas del 7 de octubre, son "un golpe de Estado".

Netanyahu respondió así a las acusaciones del exjefe del servicio interior de inteligencia israelí (Shin Bet) Yoram Cohen, quien aseguró en una entrevista de radio que el primer ministro pidió que se vigilara a personas implicadas en un proyecto "sensible" de defensa.

"El primer ministro buscó proteger un secreto de Estado vital, aceptó las recomendaciones del estamento jurídico, actuó acorde a la ley y no violó los derechos de nadie", dijo su oficina en un comunicado, sin negar las acusaciones de Cohen.

"La verdadera amenaza a la democracia en Israel no proviene de los funcionarios electos, sino de los funcionarios de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, que se niegan a aceptar la ley del votante e intentan llevar a cabo un golpe de Estado con investigaciones políticas desenfrenadas", sentenció el texto.

El líder del partido opositor Unidad Nacional, Benny Gantz, escribió después en redes sociales que no le sorprenden las acusaciones de Cohen, que se refieren a un incidente del año 2018, cuando Gantz era jefe del Estado Mayor israelí.

"Recuerdo bien la atmósfera tóxica y sospechosa que rodeaba al primer ministro durante el período del que habló el exjefe del Shin Bet", dijo Gantz, que acusó a Netanyahu de ser desconfiado por naturaleza.



Defienden el trabajo de la cúpula política.

TESTIFICARÁ

- **Cada vez son más los escándalos y leyes polémicas que generan división en Israel por la gestión de Netanyahu, que testificará además el próximo 10 de diciembre en una sala fortificada y subterránea de Tel Aviv en el juicio por corrupción que arrastra desde 2020.**



FRANCIA

Emmanuel Macron critica el "cinismo"

PARÍS.- El presidente francés, Emmanuel Macron, pidió unidad "para trabajar por Francia y forjar nuevos compromisos", tras la caída del Gobierno en una moción de censura de la que culpó al "cinismo" de "la extrema izquierda y la extrema derecha".

En una intervención televisada a todo el país, Macron dijo que "en los próximos días" nombrará un nuevo primer ministro y afirmó que cumplirá "plenamente" su mandato como jefe del Estado "hasta el final", en 2027, frente a los que piden su dimisión.

GUARDADOS EN UN HANGAR DEL AEROPUERTO

Hay 20 mil cuerpos sin identificar en Bogotá

El Comité de Naciones Unidas para la Desaparición Forzada hizo esta dramática revelación que conmueve a toda Colombia.

BOGOTÁ

El Comité de las Naciones Unidas para la Desaparición Forzada señaló este jueves que ha recibido información de que Medicina Legal de Colombia tiene "resguardados" en un hangar de un aeropuerto de Bogotá alrededor de 20,000 cuerpos que no ha podido identificar por falta de medios o formas de saber su identidad para darles sepultura.

"Según información proporcionada a la delegación, también se encuentran alrededor de 20,000 cuerpos no identificados en un hangar del aeropuerto de Bogotá", explicó Carmen Rosa Vila, experta del comité, en rueda de prensa en Bogotá.

Vila especificó que se trata de información que les brindó el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y que "no son cuerpos hallados, son cuerpos que se encuentran resguardados", porque no "hay otro lugar para poderlos mantener".

El Comité hizo esta revelación luego de mostrarse "particularmente preocupado" por la situación "de las instituciones a cargo de la identificación de los cuerpos y restos localizados" de personas desaparecidas en Colombia, pues "los recursos materiales y humanos disponibles no permitan dar una respuesta a la demanda".



No lograron identificar a los cuerpos por falta de recursos.

MEDICINA LEGAL DESCONOCE

- El Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses dijo que desconoce que exista un hangar en el aeropuerto de Bogotá con 20 000 cuerpos sin identificar, porque supuestamente no hay medios o formas de saber su identidad y darles sepultura, como informó el Comité de Naciones Unidas para la Desaparición Forzada.

"No hay espacio para seguir preservando los restos o cuerpos hallados", alertó la experta del Comité haciéndose eco de la falta de medios de todo tipo que tiene Medicina Legal y Ciencias Forenses y que "no son cuerpos hallados, son cuerpos que se encuentran resguardados", porque no "hay otro lugar para poderlos mantener".

TRAS LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN ESE PAÍS

Liberan a adolescente detenida en Venezuela

CARACAS.- El Ministerio Público (MP, Fiscalía) de Venezuela informó sobre la liberación de una adolescente detenida tras las elecciones presidenciales del 28 de julio, cuando se apresaron a más de 2.400 personas en contexto de protestas contra el resultado oficial, que dio una cuestionada reelección a Nicolás Maduro.

A través de Instagram, el MP detalló que, en coordinación con el Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses –adscrito al Ministerio de Interior–, se le realizó una evaluación médica a la joven, sin precisar más detalles, y fue solicitada la revisión de la medida.

"Dicha solicitud fue acordada ahora por el tribunal correspondiente, encontrándose dicha joven en libertad", indicó la Fiscalía.



Tras el anuncio de la liberación, la ONG Comité por la Libertad de los Presos Políticos afirmó en X que la joven liberada tiene 16 años y fue "injustamente encarcelada".

"Ningún niño debe seguir preso. Exigimos la libertad inmediata de todos los niños y adolescentes que siguen detenidos injustamente y la de todos los presos políticos en Venezuela", manifestó la organización.

PROVOCA ALERTA DE TSUNAMI

Terremoto de magnitud 7.0 sacude el norte de California

LOS ÁNGELES.- Un potente terremoto de magnitud 7.0 sacudió el norte de California, lo que provocó una alerta de tsunami que se extiende hasta el estado de Oregón, informó el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS por sus siglas en inglés).



El sismo ocurrió a las 10.44 de la mañana (18.44 GMT) a una profundidad de 10 kilómetros en el noroeste de Petrolia, una ciudad del condado de Humboldt.

A esta sacudida le siguió a los tres minutos una réplica de magnitud 5.8 a 9 kilómetros de Cobb, en el norte de California, y otras tres de 3.3; 3.7 y 4.2 respectivamente, según los datos de USGS.

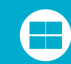
Inicialmente el USGS clasificó la intensidad del sismo en 6.6 pero después lo elevó a 7.0.

Las autoridades emitieron una alerta de tsunami para las zonas costeras del norte de California y el centro de Oregón.

Los residentes del área de la Bahía de San Francisco recibieron alertas de tsumani y les han pedido estar atentos a posibles ordenes de evacuación.

Por otro lado, el gobernador de California, el demócrata Gavin Newsom, emitió el estado de emergencia para dar refuerzo a las zonas afectadas por el terremoto de magnitud 7.0 que agitó el norte del estado, sin causar víctimas ni daños materiales.

NOTAS BREVES



SOCIO DE PABLO ESCOBAR LIBRE



BOGOTÁ.- El colombiano Fabio Ochoa, que fue fundador y socio de Pablo Escobar en el cartel de Medellín y miembro del clan Ochoa, salió de una cárcel estadounidense esta semana tras haber cumplido más de 25 años de cárcel por tráfico de cocaína y otros delitos.

INVESTIGACIÓN MÉDICA

Virus del intestino es relacionado con LA ADICCIÓN A LA COMIDA

Estudio español revela conexión del metabolismo con la serotonina y dopamina.

EFE



Un estudio del Instituto de Investigación Biomédica de Girona Josep Trueta (IDIBGI) y la Universidad Pompeu Fabra (UPF), ambos en España, reveló que un tipo de virus presente en la microbiota intestinal, en concreto, el Microviridae, se asocia con la adicción a la comida y la obesidad.

Hasta ahora, las investigaciones sobre la microbiota se habían centrado en las bacterias, pero este hallazgo muestra que otros microorganismos, como los virus, también influyen en el equilibrio de la salud intestinal y en conductas relacionadas con la nutrición y el metabolismo.

La investigación, “Microviridae bacteriophages influence behavioural hallmarks of food addiction via tryptophan and tyrosine signalling pathways”, publicada en la revista Nature Metabolism, también identifica una sustancia en el plasma sanguíneo, el ácido antranílico, que podría proteger de comportamientos vinculados con la adicción a la comida.

La adicción a la comida es un trastorno en el que se pierde el control sobre lo que se consume, se relaciona directamente con problemas como la obesidad y desencadena mecanismos cerebrales similares a los que se producen con otras adicciones.

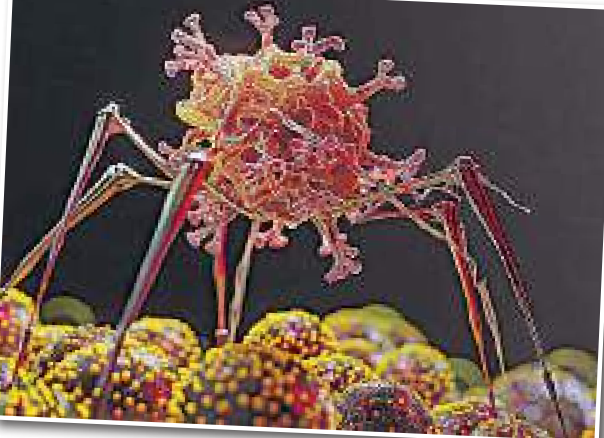
El estudio relaciona la presencia de este tipo de virus y la adicción a la comida con el metabolismo de la serotonina y la dopamina. En concreto, encontraron que la presencia de Microviridae se asocia con un mayor nivel de triptófano y tirosina en sangre.

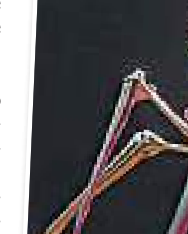
El triptófano y la tirosina son sustancias que el cuerpo utiliza para producir la serotonina y la dopamina, dos neurotransmisores esenciales en la regulación del humor y el placer, involucrados en mecanismos cerebrales que actúan en la adicción, como el sistema de recompensa y la regulación de la saciedad y el bienestar.

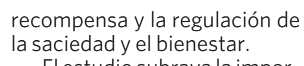


ANÁLISIS DE SANGRE

- A partir del análisis metabolómico de la sangre de los pacientes, también se constató que la presencia de este tipo de virus (Microviridae) se asociaba a una menor concentración de un compuesto derivado del triptófano, el ácido antranílico, lo que indicaría que la presencia de esta sustancia podría prevenir los comportamientos típicos de la adicción a la comida.







El estudio subraya la importancia de incluir a los virus en la investigación de la microbiota intestinal, unos microorganismos a menudo ignorados. La composición del viroma –el ecosistema de virus del intestino– es muy específica de cada persona y muy estable. “Esto facilita la adopción de estrategias personalizadas para tratar la adicción a la comida”, remarca Jordi Mayneris-Perxachs, jefe del grupo de Medicina y Biología Integrativa de Sistemas del IDIBGI, quien lideró la investigación y es coautor de correspondencia del estudio.

“La microbiota intestinal podría convertirse en una vía innovadora para tratar la obesidad y la adicción a la comida a través de suplementos alimenticios”, señala el también coautor José Manuel Fernández-Real, jefe del grupo de Nutrición, Eumetabolismo y Salud del IDIBGI y jefe de Endocrinología del Hospital Trueta.

Para él, “estos sólidos resultados se suman al conocimiento existente de la relación entre microbiota y cerebro e identifican el papel de componentes como los Microviridae”.

Las conclusiones se validaron en tres grupos independientes de personas, 264 en total, y coinciden con el resultado de otro análisis del mismo equipo del IDIBGI en un grupo de 942 personas, en el que se halló una asociación entre los Microviridae y un menor control inhibitorio.

La asociación descubierta en humanos también se probó en ratones y moscas de la fruta. En colaboración con investigadores de la UPF, cuando se transfirió microbiota de pacientes con alta presencia de Microviridae a ratones, estos mostraron mayor adicción a la comida y alteraciones en el metabolismo del triptófano, la serotonina y la dopamina en el cerebro, además de comportamientos típicos de adicción a la comida, como motivación, compulsividad y persistencia.

Para Rafael Maldonado, jefe del laboratorio de Neurofarmacología de la UPF, “la identificación de este mecanismo implicado en la pérdida de control de la ingesta alimentaria podría significar un avance relevante para nuevas estrategias terapéuticas de cara a un abordaje más eficaz de estos trastornos alimentarios y complicaciones asociadas, como la obesidad”.



VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS

Para validar esta hipótesis, se administró ácido antranílico a ratones y también a moscas de la fruta (*Drosophila melanogaster*). En ratones, la UPF observó cómo la suplementación de ácido antranílico disminuía la adicción a la comida y alteraba las vías relacionadas con el metabolismo y la síntesis de neurotransmisores, como la serotonina y la dopamina.



INGRESO LIBRE

CONCIERTO CORAL

Hoy a las 6.30 p. m. en el Museo Convento San Francisco y Catacumbas se realizará el "Concierto coral en memoria de P. José Mojica" a cargo del Coro Polifónico de la Universidad Nacional de Música, bajo la batuta del maestro Antonio Araujo Borjas. El ingreso es libre.



FERIA RICARDO PALMA

ALEXIEL VIDAM

La escritora Alexiel Vidam, vuelve a cautivar a los lectores con la presentación del spin-off de su obra "Crónica del Nuevo Génesis". Este nuevo libro, titulado "Proyecto Legión: el origen", será lanzado oficialmente este sábado 7 de diciembre en la Feria Ricardo Palma, a las 5 p. m. en el Auditorio Pilar Dughi.



AGUSTÍN FLORES ESTUPIÑÁN

Joven pianista se presentará en TEATRO DE SURCO

Notable artista ofrecerá un recital este jueves 12 de diciembre.





Continuando con su difusión del arte y la cultura, el municipio de Surco presentará a Agustín Flores Estupiñán, joven pianista de tan solo 13 años, que ha conquistado con su talento y disciplina escenarios tanto nacionales como internacionales.

Sus interpretaciones no solo le han permitido participar en recitales de prestigio, como los organizados por la World Piano Teachers Association Perú, sino también actuar como solista con las Orquestas Sinfónica de Trujillo y Bernardo Alcedo de Lima, bajo la dirección del maestro Wilfredo Tarazona. Su talento ha cruzado fronteras: en 2024 fue galardonado con el primer puesto en el X Festival Pianissimo en Medellín, Colombia, y recibió una condecoración del consulado peruano.

Este notable artista se presentará el jueves 12 de diciembre en el Teatro Municipal de Santiago de Surco, y las entradas se pueden conseguir en Joinnus y en la boletería del teatro, ubicado en el Parque de la Amistad en Surco.

A lo largo de su corta pero impactante carrera, Agustín Flores Estupiñán ha conquistado importantes premios, entre los que destacan el primer lugar en la categoría B en el Festival Nacional Pianistas del Futuro de Trujillo en 2023 y el primer lugar en la categoría C en 2024.

Además, su excelencia académica ha sido reconocida en la Universidad Nacional de Música, donde obtuvo el segundo puesto en el año 2022 y el primer puesto en 2023.

Recientemente, se presentó en el concierto de ganadores en Piacenza, Italia, y en la Casa Hinves, España, representando al Perú tras obtener los primeros puestos en los concursos organizados por la WPTA ITALY y la WPTA SPAIN.

PARA EL 2025

- **El próximo año, 2025, Agustín tendrá el honor de presentarse en el prestigioso Concierto de Ganadores en Costa Rica, organizado por el Encuentro de Pianistas en San José, como reconocimiento por obtener el primer puesto en el Festival Nacional Pianistas del Futuro en Lima.**



ESTE FIN DE SEMANA

Festival Bicentenario Ayacucho

Ayacucho celebrará el bicentenario de la batalla que selló la independencia del Perú y de América del Sur con un festival del 6 al 8 de diciembre. Este evento cultural de tres días, con entrada gratuita, es organizado por el Proyecto Especial Bicentenario del Ministerio de Cultura para conmemorar esta fecha especial con sabor, arte, música y orgullo peruano. Este festival reunirá a reconocidos restaurantes de la costa, la sierra y la selva que han participado en prestigiosas ferias nacionales.





COLUMNISTA INVITADO

JOSÉ ORÉ LEÓN

Hacia una universidad del futuro

Marchar hacia una universidad del futuro es transitar hacia una "universitas", pero con pertinencia, disrupción y excelencia en la era digital. La educación superior enfrenta un momento clave en su evolución, impulsado por los cambios derivados de la cuarta revolución industrial. Las universidades necesitan adaptarse a un entorno dinámico y digital, donde la innovación y la tecnología son fundamentales para mantenerse relevantes. Este nuevo paradigma, conocido como Universidad 4.0, combina elementos de disrupción, pertinencia y excelencia, transformando profundamente los métodos de enseñanza y aprendizaje.

La educación disruptiva universitaria se define como un cambio radical en los enfoques tradicionales de enseñanza. Este modelo integra tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial, la realidad aumentada y el análisis de big data para enriquecer la experiencia de los estudiantes. Además, promueve metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos, que convierten a los estudiantes en participantes activos de su proceso educativo. Al personalizar los contenidos de acuerdo con las necesidades individuales, este enfoque prepara a los estudiantes para los desafíos de un mercado laboral en constante transformación.

La pertinencia universitaria es otro aspecto esencial en este modelo. Se centra en la capacidad de las instituciones de educación superior para adaptarse a las demandas del entorno socioeconómico y laboral. Esto implica alinear los programas académicos con las necesidades del mercado, establecer vínculos sólidos con la industria y garantizar que los egresados estén equipados para enfrentar retos reales. Programas de pasantías, alianzas estratégicas con empresas y la actualización constante de los currículos son herramientas clave para asegurar esta pertinencia, fortaleciendo la empleabilidad de los estudiantes.

La calidad educativa completa esta transformación al enfocarse en el nivel de excelencia de los procesos y resultados académicos. Indicadores como la acreditación de programas, la satisfacción de estudiantes y trabajos, y una infraestructura adecuada son fundamentales para medir esta calidad. Las universidades que invierten en la capacitación continua de sus docentes, fomentan la investigación y evalúan constantemente sus metodologías garantizan una formación de alto nivel, alineada con las necesidades actuales y futuras de la sociedad.

El Modelo 4.0 integra tecnologías avanzadas como el Internet de las Cosas (IoT), inteligencia artificial, big data y robótica en el ámbito educativo. Estas herramientas permiten no solo personalizar la experiencia de aprendizaje, sino también optimizar los procesos administrativos. Ejemplos como los laboratorios virtuales y el análisis de datos para adaptar los métodos de enseñanza a las necesidades de los estudiantes son evidencia de cómo la tecnología puede transformar profundamente la educación superior.

En conclusión, la Universidad 4.0 simboliza un cambio trascendental en la educación superior, marcando el inicio de una nueva era donde la innovación tecnológica, la pertinencia social y la calidad educativa se convierten en ejes centrales para su transformación. Este modelo no solo responde a las exigencias de la Cuarta Revolución Industrial, sino que también redefine el propósito y la función de las universidades al preparar a estudiantes con las competencias necesarias para un entorno laboral en constante cambio. La integración de tecnologías avanzadas, metodologías activas y un enfoque personalizado garantiza una experiencia educativa más significativa y efectiva. Para consolidar este paradigma, resulta esencial el compromiso colectivo de gobiernos, instituciones educativas y sector privado, invirtiendo en recursos tecnológicos, fortaleciendo la conexión con el mercado laboral y promoviendo la excelencia académica. Finalmente, solo mediante esta sinergia será posible construir una universidad pertinente, disruptiva, relevante y capaz de liderar la construcción de la sociedad del presente y del futuro.



AMBER HEARD

MADRE POR SEGUNDA VEZ

La actriz Amber Heard se convertirá en madre ipor segunda ocasión. Radicada en España, la expareja de Johnny Deep ya es madre de una niña llamada Oonagh Paige, de 3 años y medio. "Amber está encantada tanto por ella como por Oonagh Paige", expresó el vocero de la estrella de 'Aquaman'.

RALPH FIENNES

QUIERE CILLIAN DE 'VOLDEMORT'

Ralph Fiennes, actor que interpretó a 'Voldemort', "aprueba" que Cillian Murphy sea el villano de la nueva serie de Harry Potter de HBO. "Cillian es un actor fantástico. Es una sugerencia maravillosa. Yo estaría totalmente a favor de Cillian. Sí", expresó Fiennes. Los rumores de que podría interpretar a Voldemort en la serie han generado gran revuelo entre los fanáticos.



#Faratwitter



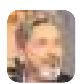
Marco Antonio Solis
@MarcoASolis
Cantante

En esta temporada no lo olviden, la de la izquierda se festeja, pero la de la derecha es la razón. Los invito a un ejercicio de introspección. Sopesemos nuestras acciones.



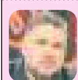
José Luis Perales
@PeralesOficial
Cantante

Cada canción guarda un recuerdo, una emoción que vuelve a sonar en nuestra mente. ¡Haz que hoy sea un buen día con esta canción! ¡A disfrutar!



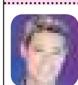
Ricardo Montaner
@montanertwiter
Cantante

Querida gente, toda la familia está disfrutando de sus hermosos comentarios sobre la nueva temporada de @losmontanershow Los valoramos infinitamente.



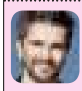
Javier Masías
@omnivorusq
Jurado

Lo siento, me opongo a esa y a cualquier boda #elgrancheffamosos. Maju sigue reinando!!! Ese es mi caballo ganador @rmrossini #ElGranChefFamosos.



Tony Succar
@tonysuccar
Músico

En Perú amamos y respetamos mucho la salsa. Siempre un honor compartir con mis compatriotas Tremendo swing @cotiloyola_ Jair Mendoza y esta tremenda orquesta.



Juanes
@JUANES
Cantante

Gracias a cada una de las personas al rededor del mundo que le da vida a mis canciones. Gracias por hacerme parte de sus vidas y cantar conmigo.

"Sin libertad no hay HUMOR POLÍTICO"

VUELVE A LA TELE

Popular comediante vuelve con su programa 'Así Estamos' por la señal de Panamericana. Afirmó que trabajará sin censura.

PATRICIA CHIMA T.

Regresa a la televisión de señal abierta, y aunque reconoció que "se siente mejor" en las plataformas virtuales, Carlos Álvarez no pudo ocultar su emoción al presentar su nuevo espacio 'Así estamos' que se emitirá por la señal de Panamericana Televisión este sábado a las 7 de la noche.

"Volvemos a la tele después de un poco más de un año y medio, y debo reconocer que me ha costado adaptarme a ese ritmo. Me siento como pez en el agua en las plataformas digitales por la inmediatez de la noticia. En televisión se demora días en salir, por eso digo que si no es mi último proyecto televisivo, será uno de los últimos. Estoy contento en plataformas digitales, tenemos que adaptarnos a esta nueva era", dijo el comediante en entrevista con **EXPRESO**.

¿Continúas haciendo humor político?

Sí, vamos a evaluar lo que pasa en el país. Es humor político, habrá una crítica social. El publico necesita reír, y por medio del humor estar enterados de lo que sucede.

¿Tendrás plena libertad?

Trabajo con total libertad, sin censura, ni mordaza, autonomía total, me han botado de otros canales por eso. El humor político debe tener libertad total.

La parodia de la presidenta Dina Boluarte seguirá siendo tu caballito de batalla...

No es una campaña contra la presidenta, es parodiar todo lo que ella hace. Nunca antes un presidente me ha dado tanto trabajo, tanto es así que ahora cuando viajo al interior o exterior tengo que llevar todo el maquillaje y vestuario de Dina.





CARLOS ÁLVAREZ

CANTAUTOR LO LLAMÓ "ACTOR BRILLANTE" TRAS INTERPRETARLO EN BIOPIC

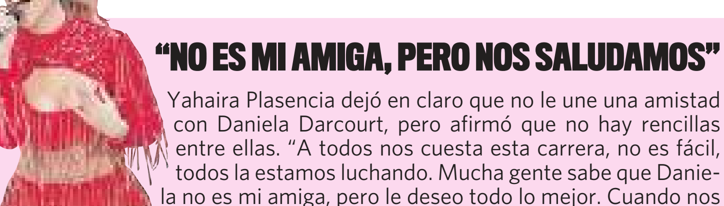
Dylan encantado con actuación de Chalamet

El cantautor y Premio Nobel de Literatura, Bob Dylan, solo tuvo elogios para el actor Timothée Chalamet por haberlo interpretado en la película biográfica 'A Complete Unknown'.

A través de su cuenta de X, el legendario músico se refirió a esta biopic y al desempeño de Chalamet, a quien calificó como "un actor brillante".

"Una película sobre mi llamada 'A Complete Unknown' que se estrenará pronto y Timothée Chalamet la protagoniza. Timmy es un actor brillante, así que estoy seguro que va a ser totalmente creíble como yo, o un yo más joven, o algún otro yo", dijo Dylan, fiel a su estilo.





"NO TENGO PROBLEMAS, DUERMO EN PAZ"

Patricio Parodi se negó a hablar sobre su expareja Luciana Fuster, quien acaba de oficializar su relación con el productor colombiano Juan Morelli. "Yo no hablo de terceros. Siempre soy amor y paz con todo el mundo y no hablo de terceros. Me llevo bien con todos, no tengo problemas con nadie, y eso me hace dormir en paz", señaló.

"NO ES MI AMIGA, PERO NOS SALUDAMOS"

Yahaira Plasencia dejó en claro que no le une una amistad con Daniela Darcourt, pero afirmó que no hay rencillas entre ellas. "A todos nos cuesta esta carrera, no es fácil, todos la estamos luchando. Mucha gente sabe que Daniela no es mi amiga, pero le deseo todo lo mejor. Cuando nos hemos visto, nos hemos hablado cordialmente", indicó.

PEDRO SUÁREZ-VÉRTIZ

Su vida en una PELÍCULA

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

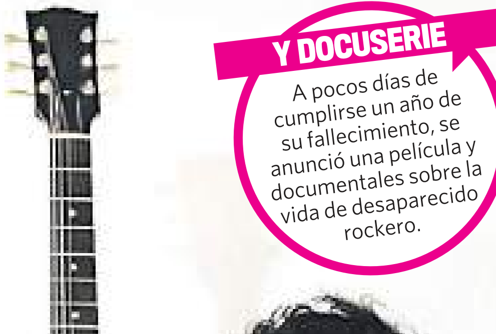
A poco de cumplirse un año de la muerte de Pedro Suárez-Vértiz, su legado sigue más vivo que nunca. Por ello, su viuda, Cynthia Martínez, anunció que se realizará una película biográfica del rockero.

"Hay muchas propuestas para hacer una película. Mi familia y yo hemos querido que pase el año, pero sí hay un montón de proyectos relacionados con Pedro para toda la gente", comentó Cynthia.

Además, contó que hay otros proyectos tanto para la pantalla grande como para plataformas digitales. "Habrá cosas lindas, películas y docuseries, que es algo que me encanta. Pedro es para el mundo, e incluso hay mucha gente fuera que lo quiere ver".

Aunque no entró en mayores detalles sobre el director y productor que estarían detrás de este gran proyecto, Tomás, su hijo, no descartó personificar a su icónico padre.

"Soy músico, pero no descarto la oportunidad de actuar en algún momento. Sin embargo, la prioridad es la música", explicó.



Y DOCUSERIE

A pocos días de cumplirse un año de su fallecimiento, se anunció una película y documentales sobre la vida de desaparecido rockero.

VANESSA JERÍ

"Estoy muy orgullosa de ti"

Después de mucho tiempo, Vanessa Jerí se dejó ver en un evento público, acompañando a su amigo Jefferson Farfán en la inauguración de su centro comercial.

La actriz estuvo junto a su esposo, Raúl Gonzales, quien durante años fue el mánager del exfutbolista. Vanessa se mostró emocionada junto a 'La Foquita', la madre de este, Charo Guadalupe, y sus hijos mayores.

"Me siento feliz, me siento orgullosa de mi amigo. ¡Vamos a celebrar! Vengan al 'Focamall'. Siempre de la mano de la Sra. Charo. Que Dios los bendiga. Realmente lo felicito. Mamá y los hijos siempre primeros", comentó Vanessa.

El cantante Ezio Oliva y su esposa, Karen Schwarz, quien tiene un módulo en la tienda, también estuvieron presentes.



COBRARÁ A SUSCRIPTORES PARA QUE SIGAN EN VIVO TODA SU CEREMONIA

Alejandra facturará con su matrimonio

No cabe duda de que Alejandra Baigorria sabe rentabilizar todo. Ahora, la chica reality no descartó la posibilidad de transmitir su boda con Said Palao a través de YouTube, pero previo pago por suscripción a su canal.

"La boda probablemente va a ser transmitida, pero en mi canal de YouTube. Está en conversaciones. Lo que pasa es que todas las abuelitas me escriben o se encuentran conmigo y me dicen: 'Por favor, Ale, lo que más desearía es verte, verlo en vivo'. La gente lo pide", comentó inicialmente.



Luego dijo que, aunque no quiera, igual van a criticarla y se filtrarán fotos y videos de la ceremonia.

"Aparte, voy a ser sincera: si me van a rajar, que me rajen pagando en mi canal de YouTube, así de fácil. Se suscriben, pagan y después rajen. Yo sé que igual me van a rajar, por eso que lo hagan pagando, al menos un poquito para mi bolsillo. Que rajen lo que quieran, nosotros somos felices", comentó entre risas.

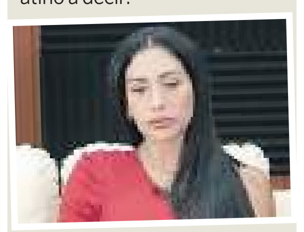
Respecto al deseo de su novio de tener un hijo, Baigorria dejó en claro que eso ocurrirá después de la boda.

"En verdad, ahorita estoy en mil cosas, pero los hijos, Said ya sabe, serán después del matrimonio. Todo es un proceso: primero nos casamos, luego ya seremos padres", afirmó.

LEYSI SUÁREZ

Da manifestación en la Fiscalía

Leysi Suárez se presentó ayer en Fisalia para rendir su manifestación respecto a la denuncia que le entabló la supuesta amante de su expareja, Jaime La Torre, por agresión física. La exbailarina evitó referirse al caso. "Estoy muy bien con el papá de mi hija", fue lo único que atinó a decir.



CONDUCTOR DESMINTIÓ RUMORES SOBRE SU REGRESO A LA TELEVISIÓN

Gisela: "No estaré en ningún canal"

Desde su repentina salida de la televisión, es recurrente rumores sobre su regreso, sin embargo, la verdad es solo una. Gisela Valcárcel no tiene planes para regresar a la pantalla chica, aunque propuestas sobre la mesa existen. "Por si acaso se está diciendo por ahí que yo estaría en un canal u otro, eso no es verdad", expresó la popular conductora. Es más, pidió a sus seguidores no dejarse guiar con intrigas. "Cuando yo esté en un lugar ustedes serán los primeros en enterarse. Aquí en mis redes sociales. No en otro lugar, solamente en mis redes sociales", añadió.

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

"Demostré que PUDE MÁS"

MAJU MANTILLA

Ya pasaron 20 años de aquella coronación que no solo le otorgó una gran satisfacción personal, sino también alegró a todo un Perú.

Maju Mantilla recordó con alegría y nostalgia su paso por aquel certamen de belleza internacional que cambió su vida. "No me imaginaba que iba a pasar tan rápido, me parece increíble saber que son 20 años. Incluso te comento que años anteriores no me acordaba de la fecha, alguien me etiquetaba y salía: 'Un día como hoy Maju Mantilla fue Miss Mundo'", comentó la conductora de 'Arriba mi gente'.

Luego contó lo complicado que fue abrirse camino y coronarse como la más bella del mundo. "El momento más duro fue la entrevista personal, me puse nerviosa y mis ingles no era tan fluido. No te miento, lloré sola, no delante de las chicas. Fue frustrante, pero valió la pena, quiero decirle a la Maju de ese entonces que lo hizo bien, que demostró que no solo sabe caminar bien en el escenario, pude mucho más", sostuvo.

CELEBRACIÓN ÍNTIMA

Para celebrar sus 20 años de coronación, Maju organizó una reunión íntima en su casa. En las imágenes que compartió la propia reina de belleza, aparece su esposo Gustavo Salcedo, Silvia Cornejo, Olga Zumarán, Fernando Díaz, Santi Lesmes, entre otros. "Gratitud. Linda noche para recordar", suscribió Mantilla.



20 AÑOS DE MISS MUNDO

Con fiesta temática, la popular reina de belleza recordó su coronación como Miss Mundo hace 20 años. En la celebración la acompañó su esposo.

DANIELA DARCOURT

Ya convive con bailarín

Daniela Darcourt sorprendió al revelar que ya estaría conviviendo con su pareja Waldir Felipa. "Estoy muy feliz, estoy contenta porque creo que ya lo he dicho en anteriores ocasiones, voy en una línea en mi vida en la que para juegos no estoy. Hoy por hoy tengo un círculo bastante cerrado, yo lo he dicho para ustedes. Ahorita son pocos amigos, mi novio, mi madre, mi familia, mi equipo y no necesito más", expresó la cantante.

Por su parte, el bailarín agregó que la salsera lo engríe mucho. "Estamos viviendo juntos, recién hace unos días me acabo de mudar con ella. Yo me mantengo en mi trabajo,ella es la que tiene más tiempo libre, pero estamos contentos viviendo juntos y sí es cierto, me engríe, me cocina todos los días y cocina bastante rico", añadió.



CARLOS LOLI

Feliz por su nuevo éxito

El cantante Carlos Loli celebra el éxito de su nuevo hit musical titulado 'Masculino y femenino', en ritmo de cumbia.

"Este fue mi año pues recibí dos condecoraciones una de ellas de sumo importancia. Premio Líder Perú en excelencia", dijo. Confirmó que el 31 de diciembre ofrecerá un concierto con su orquesta para despedir el año y recibir el 2025 en el Centro Recreacional Huampaní.



MEMORIAS DE LA CONOCIDA ESTRELLA SERÁN ADAPTADAS PARA LA TELEVISIÓN

Vida de Liza Minnelli se convertirá en una serie

Liza Minnelli, la legendaria actriz y cantante, verá su vida y carrera plasmadas en una serie de televisión basada en sus memorias, las cuales serán publicadas en un libro en la primavera de 2026.

"Estoy más que emocionada de trabajar con Sam Haskell de Magnolia Hill Productions y Warner Bros. Television para darle vida a mi historia de esta manera especial", dijo la protagonista de 'Cabaret'.

El libro, que está en la etapa final de desarrollo, muestra los triunfos, polémicas, y la perspectiva de la artista sobre Hollywood.

"No confiaría esta historia a nadie más que a Sam. Mi creencia siempre fue: '¡Cuéntala cuando me haya ido!'", añadió la cantante y actriz, de 78 años.

Expreso GRAMA

Nro. 8,234

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,233



SUDOKU Nro. 8,631

		6		7				9
9			6	3	8			
	5				9		3	7
2			9			1	4	
5		7				3		6
	6	1			3			8
7	4		1				5	
			7	2	4			1
1				9		7		

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8630

2	5	7	6	9	8	3	4	1
3	8	4	7	2	1	5	6	9
9	1	6	5	3	4	7	8	2
6	3	1	8	4	5	2	9	7
4	7	9	1	6	2	8	3	5
5	2	8	3	7	9	4	1	6
7	6	5	9	8	3	1	2	4
1	4	3	2	5	6	9	7	8
8	9	2	4	1	7	6	5	3

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
La pasión te caracterizan en este momento, pero controla tus celos. La energía y la motivación te ayudarán a avanzar en tus proyectos.

TAURO (21 abr-20 may)
La estabilidad son fundamentales en este momento. En salud estas pasando por problemas de tipo migrañosos o dolores de cabeza fuertes.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
La comunicación y la conexión con tu pareja son excelentes. Ten cuidado con los celos de tus compañeros de labores, trata de llevar la fiesta en paz.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
El amor es tu principal motivación en la vida, pero no dejes de lado el trabajo. La intuición y la empatía te ayudarán a entender mejor a tus colegas.

LEO (23 jul-20 ago)
Ponte al día con los pendientes que tienes y emprende nuevo negocio. En salud pasas por problemas de tipo alérgicos, trata de seguir un tratamiento.

VIRGO (23 ago-21 set)
La atención al detalle y la lealtad te caracterizan en este momento. Pon mayor atención a las señales que se presentan relacionadas al amor.

LIBRA (22 set-22 oct)
La armonía y la justicia te caracterizan en este momento. Un familiar está recuperándose de una enfermedad y eso te alegrará mucho.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
La pasión y la intensidad te caracterizan en este momento. La vida te reúne con una persona que significa mucho en el pasado.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
La aventura y la exploración te caracterizan en este momento. Muestra mayor preocupación por tu salud, acude al médico.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
La responsabilidad y la disciplina te caracterizan en este momento. La perseverancia y la dedicación te ayudarán a alcanzar tus metas laborales.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
La innovación y la creatividad te caracterizan en este momento. Estás pasando por buenos momentos con relación a tu salud.

PISCIS (20 feb-20 mar)
La intuición y la conexión con tus emociones te caracterizan en este momento. En salud cuida tu presión arterial, tiende a elevarse.



EN AMISTOSO

GOL DE PEÑA CON MALMÖ



MALMÖ.- Afina la máquina. El volante peruano Sergio Peña anotó un gol en el amistoso que el Malmö ganó al RFS de Letonia (1-0). Pese a que ya salieron bicampeones, el peruano no deja de mostrar un buen nivel, aunque su equipo deberá mejorar de cara a la Europa League, donde están en el casillero 30.

FBC MELGAR

"1190 NOS SIGUE DEBIENDO"



AREQUIPA.- Ricardo Bettocchi, administrador del FBC Melgar de Arequipa, volvió a la carga contra 1190 Sports por deudas pendientes por los derechos de televisión. "Nos sigue debiendo por todo el 2023. Tampoco tenemos el pago de noviembre. Me sorprende que se diga que no se debe nada", expresó.

UNIVERSITARIO. PAOLO REYNA VE CON OPTIMISMO EL 2025

Quiere el "TRI"

"Estoy en el más campeón. Quiero afianzarme en el titularato. Tengo que mostrar de qué estoy hecho", afirma.

Primeros días. Paolo Reyna se va adaptando a la dinámica de Universitario de Deportes y, en ese contexto, habló de sus anhelos en relación con una nueva temporada y los objetivos que se ha trazado con los estudiantiles.

"Estoy en el más campeón. Muy feliz de haber tomado esta decisión y seguro de que todo saldrá bien. Quiero afianzarme en el equipo como titular, obviamente pelear el puesto. Nadie le ha regalado nada a nadie. Después, campeonar en el Torneo Apertura y luchar por el tricampeonato, que es lo que todos quieren. Tengo que mostrar de qué estoy hecho", explicó.

Asimismo, el exjugador del FBC Melgar reveló que no dudó ni por un segundo en aceptar la propuesta de los estudiantiles y remarcó su ductilidad, además de apuntar a la Copa Libertadores.

"Tuve propuestas, pero cuando escuché que la 'U' me quería, no me tomó mucho tiempo decidir. Yo juego en línea de cinco o de cuatro. Me acomodo a lo que el 'profe' diga. El objetivo de todos es pasar de fase de grupos, que es lo primero. Competir de igual a igual. A los equipos peruanos, especialmente, nos cuesta, pero la 'U' viene haciendo buenos papeles", aseveró.



La "U" continúa con sus entrenamientos en Campo Mar de cara a la próxima temporada. Los cremas anunciaron la renovación del contrato de Aldo Corzo y oficializaron la llegada del arquero Miguel Vargas.

FUTURO INCIERTO

Cueva: "No cierro las puertas"

El volante nacional Christian Cueva, últimamente más ligado a las páginas de espectáculo, aseguró que está en conversaciones con Cienciano para seguir en el 2025. "La gente del Cusco me recibió muy bien. No descarto nada, no cierro las puertas a nadie. Busco lo mejor para mí; mientras tanto, me mantengo entrenando por mi cuenta", sostuvo. El popular "Aladino" también reveló su deseo de volver a la selección. "Lo que más amo es jugar por mi país", enfatizó.



CARLOS LÓPEZ

"Estoy muy feliz de ser parte del Sport Boys"

Entusiasmado. El extremo colombiano Carlos López, figura con Los Chankas en la temporada 2024, reveló estar ilusionado con su llegada al Sport Boys del Callao. "Es un proyecto interesante y mostraron interés desde el inicio. Es un club importante donde cualquier jugador querría estar. Mi meta es dar el 100 % en cada partido. Los clubes grandes siempre apuntan a pelear arriba, y trabajaremos para lograrlo", aseguró.





VOLANTE DE CONTENCIÓN LLEGARÍA PROCEDENTE DE TIGRE

Cardozo se acerca a Alianza Lima y le da el sí a Gorosito

Es el elegido. Agustín Cardozo está cada vez más cerca de firmar con Alianza Lima tras una charla con Néstor Gorosito, quien ayer fue oficializado como nuevo estratega blanquiazul. El "Pipo", quien lo dirigió en Tigre en dos etapas, se comunicó con el volante de contención para explicarle el proyecto que tendrá a su cargo en La Victoria.

El argentino, de 27 años, ya le dio el sí al flamante técnico, por lo que solo faltaría que el club íntimo inicie las negociaciones con su representante para que estampe la firma cuanto antes, pues la pretemporada arranca este lunes 9 de diciembre en el Esther Grande de Bentín.

En la última temporada de la liga argentina, Cardozo disputó 24 partidos, con un saldo de una anotación y una asistencia. Sin embargo, su principal fortaleza radica en la recuperación de balón, además de ser un tapón para liberar a los interiores.

REYNOSO HABLA DE SU PASO A LA "U" EN 1993

"Los hinchas de Alianza Lima hasta ahora no me perdonan"



MÉXICO.- El entrenador nacional Juan Máximo Reynoso recordó su sonado pase de Alianza Lima a Universitario de Deportes en 1993, en una entrevista al podcast Hi! Sports.

"De niño era hincha de Sporting Cristal. A los 12 llego a Alianza Lima y me tocó vivir muchas anécdotas. Debuté a los 16 años, pero a los 23, en un ataque de madurez, la 'U', que es como pasar de Chivas a América, me ofrece una locura de dinero, y yo digo: 'Tengo que asegurar mi futuro', y termino yéndome al América de Perú", contó el "Cabezón".

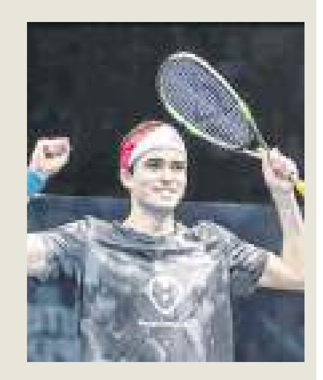
"Los hinchas de Alianza hasta ahora no me perdonan. Luego me vine a México (Cruz Azul). Por eso te digo, donde me siento más identificado en Perú con un equipo es el FBC Melgar, al que dirigí hace cuatro años, y gracias a nuestro paso el club cambió. Si hoy me dicen de qué equipo eres en Perú, soy de Melgar", enfatizó.

Reynoso también se refirió a su etapa como entrenador de la selección peruana. "Tengo que reconocer que me gana el romanticismo, porque muchos de los jugadores yo sabía que no iban a terminar las Eliminatorias por una cuestión de edad y desgaste", afirmó. "Me tocó hacer una transición pensando que terminaba su pico ahora en la Copa América 2024 o en esta última fecha FIFA de noviembre. Entré por Ricardo Gareca, quien estuvo cerca de 8 años, pero como todo ciclo, hubo desgaste", añadió.

NOTAS BREVES



DIEGO ELÍAS EN SEMIFINALES



HONG KONG.- El squashista peruano Diego Elías venció al egipcio Youssef Ibrahim por 3-1, con parciales de 8-11, 11-5, 11-8 y 11-7, y se clasificó a las semifinales del Milwaukee Hong Kong Squash Open. "Hace dos años perdí este torneo. Quiero volver y ganar el título", declaró tras su victoria.

ATLÉTICO SUFRE PARA GANAR

CÁCERES.- Atlético Madrid venció al Cacereño (3-1) ayer en la segunda ronda de la Copa del Rey. El club de la tercera división de España sorprendió con un tanto de Álvaro García (30'). Los rojiblancos reaccionaron con goles de Clément Lenglet (83'), Adrián Pérez (90'+2, en contra) y Julián Álvarez (90'+6).

AYACUCHO 2024. PERÚ LIDERA EL MEDALLERO GENERAL



Trepa a la CIMA

Arequipeño Copara consigue el oro número 33 e impulsa a la delegación nacional a lo más alto.

AYACUCHO

Va para arriba. La delegación peruana alcanzó el liderato del medallero general de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024 al totalizar 33 preseas de oro, 29 de plata y 23 de bronce. Por su parte, Colombia fue relegada al segundo lugar al acumular 33 de oro, 26 de plata y 13 de bronce.

El gran protagonista del noveno día de competencias fue el arequipeño Jorge Copara Huaylla en wushu. En horas de la mañana, conquistó la presea de bronce en la modalidad de taolu chan quan, mientras que por la tarde se subió a lo más alto del podio y se colgó la de oro en taolu daoshu gracias a una compleja rutina en la que demostró potencia, fluidez de movimientos y precisión. Nuestro compatriota se impuso al chileno Juan Sandoval Vega (plata) y al venezolano José Escalona Daneses (bronce).

Durante la jornada, el Team Perú también consiguió otra medalla de oro en wushu por intermedio de Cinthia Huaylla Chilque (taolu chan quan). Asimismo, en remoergómetro, modalidad dobles, la delegación nacional obtuvo dos preseas de plata en las categorías femenina y masculina.

CERTAMEN REÚNE A LOS MEJORES PILOTOS DEL PAÍS

Pisco albergará el Rally de los Campeones

Más que reñido. El tradicional Rally de los Campeones rompe fuegos este sábado 7 de diciembre en Pisco y será organizado por el Automóvil Club Peruano (ACP). Se trata de una competencia que reúne a los mejores pilotos de todo el país para definir a los campeones nacionales de cada categoría. Estas son: Promocional, Súper 1600, Súper 2000, Súper Turismo, Rally 3, Rally 4, Rally 5, Camionetas, Tracción Integral Light, Tracción Integral Nacional y Joyner.

Tras el respectivo reconocimiento de ruta, las revisiones técnicas y todos los aspectos protocolares que exige la organización de la competencia, se procederá a la partida simbólica desde la plaza de Pisco mañana viernes. En tanto, el sábado y domingo se correrán los tradicionales especiales.

El 7 de diciembre, la acción comenzará desde el estadio Independencia con hasta siete pruebas que conforman un total de 80 kilómetros.





PARTICIPA EN EL SORTEO

CUBILLAS ES MUNDIAL



MIAMI.- La leyenda del fútbol peruano, Teófilo Cubillas, participó en el sorteo del Mundial de Clubes 2025. El "Nene" reveló los equipos que conformaron el bolillero 2. El mundialista con la selección peruana en México 70, Argentina 78 y España 82, citas en las que anotó 10 goles, es reconocido a nivel internacional.

SERIE A (14:45 H)

ATALANTA VS. AC MILÁN



BÉRGAMO.- Duelo clave. El Atalanta enfrenta al AC Milan en el Gewiss Stadium (14:45 h) por la 15.ª fecha de la Serie A. La "Diosa", con 31 unidades, tiene la gran posibilidad de dormir en lo más alto de la clasificación, pues, de sumar de a tres, superaría al Napoli, líder con 32. Otro duelo: Inter-Parma.

SORTEO. LISTOS LOS OCHO GRUPOS DEL MUNDIAL DE CLUBES 2025

MIAMI

El Al-Hilal del brasileño Neymar Junior, el Pachuca (MEX) y el Salzburgo (AUS) serán los rivales del Real Madrid, vigente campeón de Europa, en el Grupo H del Mundial de Clubes de la FIFA, que se estrenará con 32 equipos el próximo 15 de junio de 2025 en Estados Unidos.

Por su parte, el Inter Miami (EE. UU.), con su principal figura Lionel Messi, ancló en el Grupo A junto al Palmeiras (BRA), el Porto (POR) y el Al Ahly (EGI). Asimismo, Boca Juniors, donde milita el lateral peruano Luis Advíncula, será parte del Grupo C junto al Bayern Múnich (ALE), el Benfica (POR) y el Auckland City (NZL).

El nuevo formato del Mundial de Clubes reunirá a 32 grandes del fútbol en tierras estadounidenses del 15 de junio al 13 de julio de 2025. Leyendas del fútbol como el brasileño Ronaldo Nazario, el italiano Alessandro Del Piero, el exentrenador francés Arsène Wenger o su compatriota Youri Djorkaeff participaron en el sorteo celebrado este jueves en Miami, ante la presencia del presidente de la FIFA, el suizo Gianni Infantino.

La final se disputará el 13 de julio de 2025 en el MetLife Stadium de Nueva Jersey. El club que se corone campeón se embolsará 100 millones de euros, un premio sin precedentes en el fútbol.

Mundial de clubes

Grupo A: Palmeiras (BRA), Al Ahly (EGI), Porto (POR) e Inter Miami (EE. UU.).
Grupo B: PSG (FRA), Atlético Madrid (ESP), Botafogo (BRA) y Seattle Sounders (EE. UU.).
Grupo C: Bayern Múnich (ALE), Auckland City (NZL), Boca Juniors (ARG) y Benfica (POR).
Grupo D: Flamengo (BRA), Espérance Sportive (TUN), Chelsea (ING) y León (MEX).
Grupo E: River Plate (ARG), Urawa Red Diamonds (JPN), Monterrey (MEX) e Inter de Milán (ITA).
Grupo F: Fluminense (BRA), Borussia Dortmund (ALE), Ulsan Hyundai (CDS) y Mamelodi Sundowns (SAF).
Grupo G: Manchester City (ING), Wydad Casablanca (MAR), Al Ain (EAU) y Juventus (ITA).
Grupo H: Real Madrid (ESP), Pachuca (MEX), Al-Hilal (ARS) y Salzburgo (AUS).



En pos de la GLORIA

Novedoso torneo se disputará del 15 de junio al 13 de julio en Estados Unidos. Son 32 equipos participantes.

NOTAS BREVES



"CR7" VISITA A AL ITTIHAD

YEDA.- El Al Nassr, con Cristiano Ronaldo como titular, visita al Al Ittihad de Karim Benzema en el King Abdullah Sports City (12:00 h) por la jornada 13 de la liga de Arabia Saudita. El equipo del cinco veces Balón de Oro marcha en el tercer lugar con 25 puntos, mientras que los locales son líderes con 33.



EL PSG CHOCA CON EL AUXERRE

AUXERRE.- Frente a frente. El Paris Saint-Germain enfrenta a domicilio al Auxerre en el estadio de l'Abbé-Deschamps (15:00 h) por la jornada 14 de la Ligue 1 de Francia. Los dirigidos por Luis Enrique intentarán volver al triunfo para extender su ventaja en lo más alto. Otro duelo: Stade Brestois-Lille (13:00 h).



LA FRASE

"Tenemos buenos equipos. Lo que tenemos que soñar es que lo ganen (el Mundial de Clubes). Creo que el nivel de nuestros representantes es bueno; tienen la chapa de creer que es posible".

Alejandro Domínguez - Presidente de Conmebol



EL TWITTER

¡Bienvenido a Piura, Rodrigo! Luego de su paso por Europa, el talentoso mediocampista nacional de 25 años, Rodrigo Vilca, se incorpora al 'Patrimonio de Piura' este 2025.



Club Atlético Grau - @Grau_Oficial

LA FIGURA

BRUNO GUIMARÃES.
El volante brasileño del Newcastle United interesa al Arsenal, Manchester City y Liverpool de la Premier League, además del PSG (FRA). A sus 27 años, está cotizado en 85 millones de euros.

